

DOCUMENTO

Sagrada Congregación para la Educación Católica

EL CELIBATO, VALOR POSITIVO DEL AMOR⁴⁷

PRESENTACIÓN

El Santo Padre, que con la encíclica “*Sacerdotalis Caelibatus*” se había propuesto “explicar de nuevo y de manera más adecuada a los hombres de nuestro tiempo las razones profundas del sagrado celibato” (núm. 16), se ha preocupado también de facilitar una conveniente educación en orden al mismo a cuantos quisieran escoger la vida sacerdotal. Con tal fin ha querido que fueran “promulgadas lo antes posible instrucciones pertinentes”, en las que se tratara el tema “con la necesaria amplitud y la colaboración de personas expertas, a fin de ofrecer una ayuda competente y oportuna a cuantos tienen en la Iglesia la gravísima tarea de preparar a los futuros sacerdotes” (núm. 61).

El presente documento responde a esta voluntad del Santo Padre.

El retraso en su publicación se debe principalmente a las consultas que se han tenido que hacer a numerosos expertos –siguiendo las directrices mismas de la encíclica–, así como las dificultades propias del tema, que han requerido sucesivas redacciones del texto, necesarias para poder tener en su debida cuenta todas las observaciones válidas. Por último, dicho retraso tiene también su explicación en la preocupación por someter el proyecto del texto al juicio de las Conferencias episcopales y en la posterior revisión del mismo, habida cuenta de sus sugerencias.

La actualidad y oportunidad del documento –que, dado su carácter específico, no entra en cuestiones teóricas sobre el celibato– no han perdido nada de su urgencia.

El espíritu de estas “Orientaciones” queda suficientemente subrayado por el texto mismo, por el título y por la introducción. La educación para el celibato tiene evidentemente, su motivación y su regulación primordial en el amor a Cristo que es la raíz de un compromiso semejante; sin un profundo amor a Cristo, el celibato sacerdotal pierde todo su significado.

Sin embargo, el sentido y la práctica del celibato están sujetos a condicionamientos humanos, que es necesario sacar a la luz, y que por consiguiente sería grave, hoy más que nunca, no tener en cuenta.

La Sagrada Congregación para la Educación Católica, encargada por razones de competencia de la preparación del presente documento, se complace en ofrecérselo a los obispos y a todos los responsables de la formación de los candidatos al sacerdocio, con la esperanza de que esta aportación a su difícil tarea –en campo tan delicado y fundamental– será favorablemente acogida, responsablemente meditada y, con la gracia de Dios, puesta en práctica con utilidad para el bien de la Iglesia.

Roma, Sede de la Sagrada Congregación para la Educación Católica, Jueves Santo,
11 de abril de 1974.
G. M., cardenal Garrone, *prefecto*;
+ J. Schröffer, secretario.

⁴⁷ Texto tomado de *Ecclesia*, N. 1733.

INTRODUCCIÓN

1. Naturaleza y razón de ser de estas orientaciones

El presente trabajo no ofrece “normas”, sino “orientaciones” generales sobre la educación para el celibato sacerdotal; orientaciones que, en su esencia, tienen valor para todas las condiciones sociales, pero que necesitan del arte pedagógico para ser puestas en práctica en cada uno de los casos. Responden a una clara indicación de la encíclica “*Sacerdotalis Caelibatus*”, que había augurado la promulgación de correspondientes instrucciones para ayudar oportunamente a quienes en la Iglesia tienen la grave responsabilidad de preparar a los futuros sacerdotes a vivir el celibato sacerdotal⁴⁸.

El documento se inserta en la vida actual de la Iglesia con miras a la formación para el sagrado celibato, como un don del Espíritu libremente abrazado; de ninguna manera pretende empañar el valor de las condiciones de vida y el planteamiento educativo vigentes en las Iglesias orientales.

El sagrado celibato es un “don precioso” que Dios da con liberalidad a sus llamados; sin embargo, es deber de éstos poner las condiciones humanas más favorables para que el don pueda fructificar⁴⁹. Por esto incumbe a los educadores promover en sus alumnos el aprecio del don del celibato, la disposición a abrazar lo, el reconocimiento de su presencia y su encarnación en la vida del aspirante.

2. Objeto específico

La educación de la sexualidad –cualquiera que sea el estado, matrimonial o de celibato, al que la persona aspira– es un problema difícil y delicado, sobre todo en el ambiente sociocultural de hoy. Además, este problema adquiere un relieve singular en la formación integral de los aspirantes a la vida de consagración a Dios.

Como subraya el Sínodo de Obispos de 1971, “en el mundo de hoy el celibato está amenazado por todas partes por dificultades especiales, que, por lo demás, han experimentado ya muchas veces los sacerdotes en el decurso de los siglos”⁵⁰. En realidad, “hay que reconocer que el celibato, como don de Dios, no puede observarse si el aspirante no está convenientemente preparado”⁵¹.

La formación al sagrado celibato representa un deber ineludible para los educadores, ya de la comunidad familiar y parroquial, ya de la comunidad del seminario. porque sobre ellos recae, en gran parte, la responsabilidad formativa de los aspirantes a la vida eclesiástica.

El problema de la formación para el celibato se considera aquí principalmente bajo el aspecto humano a la luz de las ciencias de la educación; pero sin olvidar nunca que este problema no puede resolverse simplemente en un plano natural. Aun supuestas las mejores disposiciones por parte de los aspirantes, y la máxima solicitud por parte de los educadores, está la gracia, teniendo presentes las categóricas afirmaciones bíblicas al respecto (*Sal* 126; *Mc* 4,26-29; *10. 27*; *Lc* 1,37; *Jn* 15,5; *1 Co* 3,6; *Ga* 5,22-23; *Flp* 4,13), e igualmente permanece insustituible la fiel observancia de “las normas ascéticas garantizadas por la experiencia de la Iglesia, no menos necesarias en las actuales circunstancias”⁵².

Deben convencerse los jóvenes de que no podrán recorrer su difícil camino sin una particular ascesis,

⁴⁸ Cfr. Pablo VI. Carta Encíc. “*Sacerdotalis Caelibatus*”, 24 de junio de 1967; “A. A. S.”, (1967), p. 682, n. 61.

⁴⁹ Cfr. Concilio Vaticano II, Decret. “*Optatam Totius*”, n. 10; Decreto “*Presbyterorum Ordinis*”, n. 16; Decr. “*Perfectae Caritatis*”, n. 12; Pablo VI, Exhort. Apost. “*Evangelica Testificatio*”, 29 de junio de 1971; “A. A. S.”, 63 (1971), p. 505; Doc. Syn. Ep., 30 de noviembre de 1971, “*De sacerdotio ministeriali*”, pars. a., I, n. 4, d.: “A. A. S.”, 63 (1971), p. 917.

⁵⁰ Doc. Syn. Ep. 30 de noviembre de 1971. “*De sacerdotio ministeriali*”, pars a., n. 4, d.; “A. A. S.” 63 (1971), p. 917.

⁵¹ Doc. Syn. Ep., 30 de noviembre de 1971, “*De Sacerdotio ministeriali*”, cit., p. 917.

⁵² Concilio Vaticano II, Decr. “*Presbyterorum Ordinis*”, n. 16.

propia de los aspirantes al sacerdocio y superior a la exigida a todos los demás fieles”⁵³.

Desde el seminario aprenderán a dedicarse ante todo a cultivar con todo el amor que la gracia les inspire la intimidad con Cristo, explorando el inextinguible y beatífico misterio: adquieran un sentido más y más profundo del misterio de la Iglesia, sin el cual su género de vida correría el riesgo de presentárseles inconsistente y sin sentido⁵⁴.

3. Motivos, de una continua puesta al día

El problema ha existido siempre, pero en nuestros días ha adquirido un relieve especial y una urgencia más viva debido a una gran serie de factores y motivos, entre los cuales están especialmente los siguientes:

— El celibato sacerdotal ha revestido modalidades diversas a través de la historia. Debe ser un testimonio salvífico ofrecido a los hombres según sus actuales exigencias espirituales.

— Las ciencias del hombre –en particular la pedagogía, la psicología y la sociología– están en continuo avance y buscan nuevas metodologías, ya teóricas, ya prácticas”⁵⁵.

— El mismo seminarista manifiesta una nueva sensibilidad psíquica: tiende cada día más a rechazar los vínculos convencionales para insertarse en lo humano como los demás, reivindicando al máximo su derecho a la elección y al compromiso libre, en la apertura interior a los ideales evangélicos.

En consonancia con todo esto, la educación tiene el deber de investigar una personal y continua puesta al día y de captar los signos de los tiempos en la comunidad humana y cristiana de hoy.

La obligada y periódica puesta al día se impone a todas las instituciones humanas, las cuales deben proclamar los valores perennes y no ser una expresión de la pura verdad relativa. Los valores sacerdotales, precisamente porque son perennes e imperecederos, deben abrazarse en el ámbito de una Iglesia peregrina hacia el Señor resucitado; exigen que se expresen en formas adaptadas a los tiempos presentes. Por consiguiente, el educador ayudará a los jóvenes a amar los mismos valores sacerdotales, pero con las modalidades concretas de nuestro tiempo.

4. Adaptación a las condiciones de las Iglesias locales

La educación para el celibato debe adaptarse no sólo a las civilizaciones o épocas, sino también a las condiciones de las Iglesias locales. La diversa situación eclesial estimula a vivir en una perspectiva psicológica y antropológica característica y a dar un testimonio del Evangelio de forma adecuada. Así pues, la educación seminarística debe investigar y reflejar las líneas educativas más adaptadas al concreto ambiente local, según las normas dadas por las Conferencias Episcopales, ya que, al igual que el sacerdocio, el celibato sacerdotal es también una consagración a Dios para el pueblo, a cuyo servicio está destinado el sacerdote⁵⁶.

Las presentes orientaciones, dadas para los tiempos actuales, no pretenden orillar las responsabilidades educativas de las Iglesias locales, sino más bien quieren recordar que a estas comunidades eclesiales incumbe indagar sobre las peculiares exigencias espirituales, sobre los usos eclesiales convenientes, sobre los oportunos deberes de educación y de testimonio del seminario local. Cada presbiterio particular debe descubrir los designios de Dios a través de la meditación de la Palabra del Señor, aplicada a las concretas situaciones de hoy⁵⁷.

⁵³ Cfr. Pablo VI, Carta Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, n. 70.

⁵⁴ Cfr. Pablo VI, Carta Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, n. 75.

⁵⁵ Cfr. Concilio Vaticano II, Const. past. “Gaudium et Spes”, n. 1; Concilio Vaticano II, Decl. “Gravissimum Educationis” n. 1; Pablo VI, Carta Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 681, n. 61.

⁵⁶ Cfr. Concilio Vaticano II, “Optatam Totius”, n. 1.

⁵⁷ Cfr. Concilio Vaticano II, Decr. “Presbyterorum Ordinis”, n. 16.

5. Adaptación a las condiciones de cada individuo

El presente trabajo ofrece en sus diversas partes unas sugerencias educativas que irán desarrollándose a través del estudio. El educador procurará abarcarlo en una visión de conjunto, y además tendrá presente que, a pesar de las grandes diferencias bio-psicológicas y socioculturales existentes en cada uno de los aspirantes a la vida sacerdotal, será siempre verdad que el problema de la sexualidad se presenta sustancialmente idéntico para todos, independientemente de las específicas condiciones de vida.

El carácter universal del problema implica orientaciones generales de solución; pero, al mismo tiempo, obliga a investigar los métodos de aplicación adecuados a las exigencias de cada individuo y a resolver las dificultades de orientación y de selección cuando se presenten profundas diferencias individuales de tipo normal y, sobre todo, en presencia de auténticas desviaciones o verdaderas anomalías de la personalidad.

Las siguientes orientaciones están dictadas para la educación de personas normales, como deben ser los aspirantes a la vida sacerdotal. En casos más o menos anormales, se han de aplicar intervenciones especializadas y soluciones adecuadas, y será un deber indicar claramente a los aspirantes que el estado eclesiástico no es para ellos.

PRIMERA PARTE SIGNIFICADO DEL CELIBATO EN LA VIDA SACERDOTAL DE HOY

6. Condiciones de una vida auténticamente cristiana

El matrimonio y el celibato son dos estados de una vida auténticamente cristiana y dos formas de practicar específicamente la vocación cristiana⁵⁸.

El celibato por el reino de los cielos (*Mt* 19,12) es un don dado por Jesucristo a su Iglesia. No es un carisma que pertenezca esencial y exclusivamente al sacerdocio y, por consiguiente, no es una vocación necesaria y exclusiva del sacerdote. Puede observarse en la Iglesia por grupos de personas llamadas, de diversas formas, a la práctica de los consejos evangélicos.

Por esto el celibato es un signo encuadrado en el lugar que le compete entre los demás valores evangélicos. En cuanto elegido y practicado por el reino de los cielos, está estrechamente unido a las otras virtudes evangélicas de pobreza y de obediencia. En efecto, las virtudes evangélicas, tomadas en su conjunto, se vinculan y complementan entre sí y ponen de manifiesto una vida inserta totalmente en el Evangelio.

I. EL CELIBATO EN LA VIDA DE LA IGLESIA

7. Significado del sacramento del orden

Los sacramentos del bautismo y del orden hacen participar del sacerdocio de Cristo, a través del misterio pascual del Señor.

El orden sagrado es una participación de la función de Cristo sacerdote como “Cabeza”; confiere el sacerdocio ministerial, que difiere no sólo en grado, sino esencialmente del sacerdocio común

⁵⁸ Cfr. Pablo VI, Carta Encíc. “*Sacerdotalis Caelibatus*”, p. 665, número 20.

conferido por el bautismo⁵⁹; hace a los sacerdotes “ministros”, es decir, representantes de Cristo como Cabeza de la Iglesia y partícipes de la autoridad con la que Jesucristo mismo acrecienta, santifica y gobierna su Cuerpo Místico⁶⁰.

Los presbíteros, “en virtud de la unción del Espíritu Santo, están marcados por un carácter especial que los configura con Cristo sacerdote”⁶¹. Como Cristo, y en unión con Él, son enviados para la salvación del pueblo de Dios; están llamados a encaminar a los hombres, mediante la comunidad eclesial fundada en la Palabra de Dios y en la Eucaristía, hacia una vida cada vez más extensa y profunda en el espíritu de Cristo, de manera que den más y más testimonio de la resurrección del Señor.

8. El sacerdocio y las virtudes evangélicas.

Las virtudes evangélicas se inscriben a la vez ya como imperativos, ya como gracias, en la consagración sacerdotal. El aspirante al sacerdocio, consagrándose a Cristo sacerdote, asume los compromisos evangélicos de Cristo, prolongando su misma misión y dando testimonio de Él con una vida evangélica.

El sacerdocio ministerial exige la forma singular de amor que es la caridad pastoral, con la cual el sacerdote tiende a dar toda su vida para la salvación de los demás y precisamente la exige en cuanto la da. Las virtudes evangélicas están precisamente al servicio de esta caridad pastoral.

Si es cierto que todo cristiano está consagrado a Dios en Cristo y al servicio de sus hermanos, no es menos cierto que la consagración a Dios en el sacerdocio exige una participación más generosa y más completa, la cual halla su respuesta más adecuada al ideal de la perfección sacerdotal en el cumplimiento de las virtudes evangélicas.

9. Naturaleza específica del celibato

El celibato tiene un evidente valor positivo como total disponibilidad para el ejercicio del ministerio sacerdotal y como medio de consagración a Dios con el corazón indiviso; tiene un valor de signo, de testimonio, de un amor casi paradójico por el reino de los cielos.

A propósito del fundamento del celibato, se lee en el documento conclusivo del Sínodo citado que “el celibato de los sacerdotes corresponde plenamente a la llamada al seguimiento apostólico de Cristo y también a la respuesta incondicional del llamado, que asume el servicio pastoral”⁶². Se subraya igualmente que, “si el celibato se vive con espíritu evangélico, en oración y vigilancia, con pobreza, con alegría, con desprecio de los honores y con amor fraterno, es un signo que no puede estar por mucho tiempo oculto, sino que proclama eficazmente a Cristo ante los hombres de nuestros días”⁶³.

El celibato trasciende las vías comunes e implica un compromiso total de la persona. No puede observarse sino mediante la colaboración con la gracia de Dios. Más que como ley eclesiástica, el celibato debe considerarse como una “cualificación” a la que se le confiere el valor de un ofrecimiento público ante la Iglesia.

El celibato es, por consiguiente, un ofrecimiento, una oblación, un verdadero y propio sacrificio de carácter público, además de personal; no es una simple renuncia ni un sacramento, el del matrimonio, por el reino de los cielos. “El aspirante debe entender, esta forma de vida no como impuesta desde

⁵⁹ Cfr. Concilio Vaticano II, Const. dogm. “Lumen Gentium”, número 10.

⁶⁰ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Presbyterorum Ordinis”, n. 2.

⁶¹ Conc. Vat. II, Decr. “Presbyterorum Ordinis”, n. 2; cfr. Concilio Vaticano II, Const. dogm. “Lumen Gentium”, n. 28; Pablo VI, Encíclica “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 664, ns. 19 ss..

⁶² Doc. Syn. Ep., 30 nov. 1971, “De Sacerdotio Ministeriali”, p. 915.

⁶³ Doc. Syn. Ep., 30 nov. 1971, “De Sacerdotio Ministeriali”, p. 915.

fuera, sino más bien como manifestación de su libre donación, aceptada y ratificada en nombre de la Iglesia por el obispo”⁶⁴.

10. El celibato en la perspectiva apostólica

Nadie duda de que Jesucristo puso ante los ojos de todos sus discípulos las mayores exigencias para su seguimiento. A este respecto pide también disposiciones más profundas a los que ha llamado para la misión apostólica. Pedro, Andrés, Santiago y Juan lo dejaron todo para seguir a Cristo (Mc 1,16-20), el cual exaltó el celibato abrazado por el reino de los cielos (Mt 19,12). El apóstol Pablo vivió este radicalismo evangélico y lo consideró como un don divino, que permite dedicarse mejor al Señor, con un corazón indiviso.

Así, en los ministros de la Iglesia, el celibato refuerza la disponibilidad para trabajar por el Evangelio, aumenta la capacidad de testimonio y conserva la libertad para oponerse a cualquier opresión. Con el celibato se participa admirablemente en la “kénosis” que fue la vía de Cristo en su misterio pascual.

Inserto en la vida sacerdotal, el celibato, sin ser necesario de manera absoluta, ni para la existencia ni para el ejercicio del sacerdocio, sin embargo, le es tan conveniente que ilumina su naturaleza y favorece su acción. Realiza de una manera eminente las dimensiones de la consagración a Dios, de la configuración con Cristo y de la dedicación a la Iglesia, que son características propias del sacerdocio. El celibato expresa el ideal que el carácter sacerdotal tiende a promover.

11. El celibato en la perspectiva escatológica.

El celibato tiende, a iluminar y a potenciar la caridad misma del sacerdote; perfecciona y, en cierta medida, anticipa la futura vida de caridad resurgida en Cristo, hacia la cual orienta el sacerdocio⁶⁵. Con el celibato abrazado y vivido por el reino de los cielos, el sacerdote responde a la llamada de configuración con Cristo y anticipa el mundo futuro, presente ya por medio de la fe y de la caridad. Tal consagración constituye así un signo de la esperanza escatológica, un signo profético de la realidad futura, cuando los hombres todos, unificados en Cristo por su Espíritu, no vivirán sino para la alabanza del Padre.

Por lo demás, cada cristiano tiene el deber de testimoniar en el mundo la caridad de Cristo, y toda la vida cristiana (desde el martirio a la vida religiosa, desde el sacerdocio a la vida conyugal) aparece saturada del carácter escatológico.

Hablando con propiedad, no es el celibato el que confiere el carácter escatológico al sacerdocio, que ya lo posee por sí mismo, como lo poseen, por sí mismos y de manera complementaria, los demás estados o vocaciones de la vida cristiana. Sin embargo, el celibato sacerdotal está en armonía con el carácter escatológico del sacerdocio y, bajo ciertos aspectos, lo potencia ulteriormente y de manera singular⁶⁶; le ofrece la posibilidad de asimilarse más plenamente a la perfecta caridad de Cristo resucitado⁶⁷.

II. EL CELIBATO SACERDOTAL EN LA VIDA DE HOY

12. Problemática del celibato sacerdotal

⁶⁴ Doc. Syn. Ep., 30 nov. 1971, “De Sacerdotio Ministeriali”, p. 917.

⁶⁵ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 10; Decr. “Presbyterorum Ordinis”, n. 16.

⁶⁶ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Presbyterorum Ordinis”, n. 16; Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 663, n. 17.

⁶⁷ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 10; Pablo VI, Carta Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 666, nn. 33-34.

Hay quien se pregunta hoy día si no se podría ser buen sacerdote sin ser célibe. Ciertamente, el celibato sacerdotal introduciendo una opción en la vida, tanto humana como cristiana, implica el sacrificio de algún bien. Sin duda, es posible pensar que el estado matrimonial, en ciertas circunstancias, puede de alguna manera facilitar mejor el acceso a la vocación sacerdotal y tal vez en algún sacerdote favorecer un equilibrio humano afectivo más profundo. Pero esto no quita que el celibato en sí mismo sea más apropiado para la misión sacerdotal y que la consiguiente renuncia pueda traducirse en caridad redentora.

No existe estado o vocación que no lleve consigo la renuncia a ciertos valores. no solo por tratarse de vocaciones vividas por criaturas humanas, sino también porque en éstas debe poderse derramar la gracia del misterio pascual del Señor.

Si conviene unir el celibato con el ministerio sacerdotal o permitir una limitada separación, no es una mera cuestión disciplinar: es una decisión pastoral de gobierno eclesiástico, que no puede basarse exclusivamente ni en la sola luz de la fe, ni en la mera investigación sociológica, sino que debe surgir de la fusión armónica de los dos elementos⁶⁸. Son code terminan tes la profundización en los valores sacerdotales, comunicados por una fe viva, y la atenta reflexión sobre la experiencia sacerdotal.

13. Motivaciones del celibato

Para la exigencia del celibato, la Iglesia tiene motivaciones profundas, que se fundan en la imitación de Cristo, en la función representativa de Cristo, Cabeza de la comunidad, y en la disponibilidad de servicio como medio indispensable para edificar continuamente la Iglesia⁶⁹. Esta exigencia no se basa en razones de una “pureza ritual”, o en la idea de que sólo por medio del celibato se puede llegar a la santidad.

Entre las motivaciones históricamente aducidas para justificar el celibato sacerdotal, pueden encontrarse algunas que se consideran superadas con el paso del tiempo: pero esto no debe inducir a renegar de la unión del celibato y sacerdocio, porque ésta es una experiencia viva de la Iglesia, vinculada no tanto con esta u otra motivación, sino más bien con la realidad fundamental del cristianismo, que es la persona de Cristo, quien fue, al mismo tiempo, virgen y sacerdote⁷⁰.

En el sentido propuesto por la Iglesia, el celibato no es un elemento exterior. impersonal, sino parte integrante de la vida y del ministerio sacerdotal. Originariamente, el celibato es un don conferido por Dios; pero es un don que debe emparar la vocación sacerdotal y llegar a ser su componente más importante y cualificado.

14. Naturaleza de la relación celibato-sacerdocio

La conveniencia de unir celibato y sacerdocio aparece cada vez mayor a medida que se ilumina el aspecto cristológico, eclesiológico y escatológico del celibato. Por esto, el Concilio Vaticano II habla de “multimodam convenientiam”, refiriéndose a la consagración y a la misión del sacerdote en el ámbito del misterio de Cristo y de la Iglesia⁷¹. El Sínodo antes mencionado reafirma la ley vigente del celibato “por razón de la íntima y múltiple conjunción entre ministerio pastoral y vida célibe”⁷².

El sacerdote es representante de la persona de Cristo, delegado por su ordenación no sólo para la misión de edificar el pueblo de Dios, por el ministerio de la Palabra y de la Eucaristía, sino también

⁶⁸ Cfr. Conc. Vat. II, Const. dogm. “Lumen Gentium”, n. 29; Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 674, n. 42.

⁶⁹ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Presbyterorum Ordinis”, n. 16; Doc. Syn. Ep., 30 de noviembre de 1971. “De Sacerdotio Ministeriali”, n. 915.

⁷⁰ Cfr. Conc. Vat. II, Const. dogm. “Lumen Gentium”, nn. 43, 46.

⁷¹ Cfr. Const. Vat. II, Decr. “Presbyterorum Ordinis”, n. 16.

⁷² Doc. Syn. Ep., 30 de noviembre de 1971, “De Sacerdotio Ministeriali”, p. 916.

para manifestar, de una manera única y sacramental, el amor fraterno, sirviendo así igualmente a la causa de la edificación del reino.

La invitación de Jesús a los apóstoles de dejarlo todo, además de mirar a una disponibilidad mayor para la llegada del reino, comprendía también la perspectiva de entrar en la comunión apostólica, donde se pueden realizar profundas y benéficas relaciones interpersonales.

El celibato sacerdotal es una comunión con el celibato de Cristo. La novedad del sacerdocio cristiano participa íntimamente de la novedad de Cristo⁷³, ya que una visión de fe preside todo el desarrollo de las razones que militan a favor del celibato sagrado en su significación cristológica, eclesiológica y escatológica⁷⁴.

El sacerdote, participando realmente del único sacerdocio del Redentor, tiene también en El “el modelo directo y el supremo ideal”, que por ser supremo está lógicamente abierto a todos los heroísmos y las más arduas conquistas⁷⁵. De aquí el ansia de querer reproducir, en el ejercicio del sacerdocio, el mismo estado y la misma suerte del Señor para una configuración con El lo más perfecta posible⁷⁶.

15. Dificultades actuales para el celibato sacerdotal

Parece que el celibato sacerdotal no está favorecido por el ambiente sociológico de hoy⁷⁷. Las ideas están en un radical proceso de revisión y la sociedad no está a favor de la estabilidad de la vocación, sino más bien en contra. Todo esto hace que el celibato esté expuesto de una manera especial a crisis. Según algunos, el celibato parece que obstaculiza parcialmente la misión sacerdotal en el ponerse al servicio de los humildes y de los pobres. El sacerdote desea insertarse en la vida humana, sin privilegios, exenciones, o limitaciones; quisiera participar en las fundamentales experiencias del hombre (trabajo, inseguridad, vivienda, amor, cultura, diversiones, etc.); sobre todo, siente la fuerte llamada del amor humano.

El celibato sacerdotal, además de no ser hoy fácilmente comprensible para muchos, resulta singularmente difícil cuando lo vive una persona que se cree ofendida en su autonomía o poco atendida en sus reivindicaciones. En semejante situación, la persona tiende instintivamente, por la ley de la compensación, a desquitarse reclamando un suplemento de afecto, aunque sea prohibido.

La búsqueda de compensaciones afectivas puede estar favorecida también por el simple hecho de que las mujeres con las cuales el sacerdote se relaciona por razón de su ministerio, tienden a confiarse a él, incluso porque su estado célibe les inspira confianza; a veces, ellas buscan en él un apoyo varonil. Además, en el difuso ambiente de promiscuidad, la situación resulta más difícil por los peligros a los que está expuesta la castidad de los candidatos, especialmente en la sociedad actual⁷⁸.

16. Presupuesto de la educación para el celibato

El celibato, considerado en su perspectiva concreta de hoy, pone de manifiesto la necesidad de hacer posible una madurez humana afectiva y, juntamente, la de hacer vivir la continencia como expresión de la caridad apostólica⁷⁹. Una continencia interiormente no dominada por la caridad apostólica no tiene nada de evangélica, ni, por otra parte, podría ser observada por la persona consagrada, que ha

⁷³ Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 664, número 9.

⁷⁴ Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, pp. 663-671, nn. 17-34.

⁷⁵ Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 664, número 19. pp. 666 ss., n. 31

⁷⁶ Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 665, número 21.

⁷⁷ Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 657, número 1.

⁷⁸ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 10.

⁷⁹ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, nn. 10-11.

abrazado el celibato para vivir y comunicar la caridad de la Iglesia de una manera más intensa y original.

La persona célibe, madura afectiva y espiritualmente, no se siente bajo la constricción de la ley canónica exterior, ni considera las necesarias precauciones como prescripciones impuestas desde afuera.

La castidad del celibato no es tanto un tributo que se paga al Señor, sino más bien un don que se recibe de su misericordia. La persona que abraza este estado de vida, debe ser consciente de que no se impone solo un peso, sino, sobre todo, de que recibe una gracia liberadora.

El fin de la formación seminarística es el de preparar un hombre maduro, responsable, un sacerdote perfecto y fiel. Pero las condiciones actuales no facilitan semejante madurez y perfección. Esta negativa situación socio-ambiental impone, por consiguiente, un acrecentamiento de la responsabilidad personal en los aspirantes al sacerdocio, puesto que el deber de lograr plenamente su vocación recae, fundamentalmente, sobre los mismos aspirantes.

SEGUNDA PARTE

METAS DE LA EDUCACION SEMINARÍSTICA

17. Triple componente de la educación seminarística

Una perspicaz pedagogía del celibato sacerdotal tendrá presentes las metas a las que debe conducir la educación seminarística: en concordancia con esto, se delinearán las exigencias y las características de la educación al celibato sacerdotal. Así pues, podemos pasar la indicación de las correspondientes orientaciones educativas.

La educación seminarística debe tender a formar pastores de almas, a ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo, maestro, sacerdote y pastor⁸⁰. Este propósito educador presupone e implica que en los alumnos se promocióne simultáneamente la formación del hombre, del cristiano y del sacerdote⁸¹. Por esto las metas educativas programáticas de los candidatos al sacerdocio son tres, y corresponden a la urgencia de preparar personalidades íntegramente *humanas, cristianas y sacerdotales*.

Las tareas educativas deben, por tanto, respetar siempre, plena y equilibradamente, las relaciones entre estos tres niveles de la formación, sin hacer hincapié en uno de ellos con detrimento de los otros dos. y sin separar el nivel cristiano del humano, ni el sacerdotal del cristiano.

En esta triple componente formativa humano-cristiana-sacerdotal es imperioso subrayar la distinción esencial, que debe armonizarse con la unidad; así como es necesario subrayar la complementariedad y la interacción. En efecto, si la formación humana es una condición y un axioma para una vida cristiana, la gracia es la fuerza dinámica para realizar esta plenitud humana.

I. FORMACIÓN EN LA MADUREZ

18. El concepto de madurez humana

El problema específico del celibato sacerdotal está comprendido en el fundamental de la madurez afectiva del aspirante, más aún. en el más amplio y esencial de la madurez psíquica y moral, o más

⁸⁰ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. "Optatam Totius", n. 14; Const. Dogm., "Lumen Gentium", n. 28.

⁸¹ Pablo VI, en la Cart. Apostólica "Summi Dei Verbum", 4 de noviembre de 1963; "A. A. S.", 55 (1963), pp. 984 ss., reclamaba la atención sobre "la necesaria simultaneidad de la formación humana, cristiana y sacerdotal", y afirmaba que "la formación del hombre debe ir sincronizada con la del cristiano y la del futuro sacerdote".

simplemente de la madurez humana como expresión de la personalidad madura, caracterizada por la armonía entre todos sus elementos, por la integración de sus tendencias y de sus valores.

Según lo subrayan los psicólogos de hoy, la madurez no es una cualidad simple; tiene muchos aspectos, y cada uno de ellos puede desarrollarse de manera diversa. Esto debe ser tenido muy en cuenta a la hora de determinar los criterios con que se la quiere valorar. La madurez, pues, se presenta como una condición global que se distingue por un típico modo de ser, por un estilo que escapa en parte a medidas objetivas, pero que se impone de una manera característica.

La madurez es una realidad compleja y no es fácil circunscribirla completamente. Se ha convenido, sin embargo, en considerar maduro en general, al hombre que ha realizado su vocación de hombre, con otras palabras, 1) al hombre que ha conseguido la suficiente capacidad habitual para obrar libremente; 2) que ha integrado sus bien desarrolladas capacidades humanas en hábitos virtuosos; 3) que ha conseguido un fácil y habitual autocontrol emotivo, con la integración de las fuerzas emotivas que deben estar al servicio de una conducta racional; 4) que prefiere vivir comunitariamente porque quiere hacer partícipes a los demás de su donación; 5) que se compromete en un servicio profesional con estabilidad y serenidad; 6) que demuestra saber comportarse según la autonomía de la conciencia personal; 7) que posee la libertad de explorar, investigar y elaborar una experiencia, es decir, transformar los acontecimientos para que resulten fructíferos en el futuro; 8) al hombre que ha logrado llevar al debido nivel de desarrollo todas sus potencias y posibilidades específicamente humanas.

19. La madurez humana en la educación

La educación del hombre tiende a hacer que el sujeto “crezca” en las varias dimensiones primarias (educación física, intelectual, moral, social y religiosa) y derivadas (educación artística, vocacional, en el sentido de educación profesional y en el de educación para un determinado papel social), pero de manera que todo el complejo de la obra educativa esté coordinado en el conjunto unitario de la personalidad bio-social de cada sujeto, en su peculiar y específica individualidad.

Lo que hace que un hombre esté verdaderamente formado es el querer libre, consciente y responsablemente el bien, con toda su personalidad psicológica y espiritual. Esta madurez humana la presenta el Concilio como el fin de la educación; en ella tienen inalienable derecho a ser formados todos los hombres⁸². Con mayor razón deben formarse así los alumnos de los seminarios, puesto que Dios llama al hombre real, y si no existe el hombre tampoco existirá el llamado⁸³.

La formación debe permitir al aspirante desarrollarse humanamente de manera que la orientación religiosa no sistematice al hombre, sino que lo penetre y lo purifique lentamente.

20. La madurez afectiva del hombre

La madurez debe ser alcanzada en todos sus aspectos; comprendido, naturalmente y sobre todo, el afectivo. El papel de la afectividad, en efecto, está considerado como elemento fundamental en la formación de la personalidad, porque concurre de forma especial a su integración explicando la relación afectiva y sexual con los demás, realizándose responsablemente en un trabajo o en una profesión, cultivando relaciones sociales amistosas. Puesto que la afectividad está considerada como una dimensión fundamental de la persona, la madurez afectiva se puede considerar como requisito indispensable para el “optimum” del funcionamiento de la personalidad.

Considerada como aspecto de la vida psíquica, la afectividad puede entenderse de diversas maneras; como conjunto de reacciones interiores y exteriores a la exigencia de satisfacción, como capacidad de

⁸² Cfr. Conc. Vat. II, Declarac. “Gravissimum Educationis”, n. 1

⁸³ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 11.

experimentar sentimientos y emociones, como capacidad de amar o como posibilidad de establecer relaciones interpersonales.

Una personalidad bien integrada sabe hacer prevalecer la naturaleza racional del hombre sobre la naturaleza impulsiva; al contrario, cuanto menos integrada esté una persona, tanto mayor será la fuerza impulsiva que predomine sobre la fuerza racional. Por esto una educación que quiera favorecer en el educando el desarrollo íntegro de la personalidad debe hacerle adquirir ante todo la capacidad de equilibrio emocional.

Íntimamente unido con el factor emocional está el problema de la adaptación, que consiste en afrontar serenamente los propios problemas, adquirir responsabilidad de los mismos y elaborar soluciones para las dificultades presentadas. La inadaptación, en cambio, lleva consigo el predominio de la emotividad negativa, de factores adversos, de dependencia, de inadaptación social y, al mismo tiempo, el predominio de problemas no resueltos.

21. La madurez sexual del hombre

Respecto a la afectividad, adquiere singular relieve la “dimensión sexual”. Si bien es cierto que se la considera de varias maneras, no se puede negar el estrecho vínculo entre afectividad y sexualidad, y su interdependencia es la integración de la personalidad. Para poder hablar de persona madura, el instinto sexual debe superar dos típicas formas de inmadurez: el narcisismo y la homosexualidad, y alcanzar la heterosexualidad. Esta es la primera fase del desarrollo sexual: pero es necesaria también una segunda fase: el amor debe ser una donación y no el buscarse a sí mismo.

La consecuencia de semejante desarrollo es una conducta sexual a nivel propiamente “humano”, por el cual el sujeto se comprende y comporta de una manera distinta y elevada, y adquiere otro concepto de sí.

La sexualidad debe considerarse como un factor determinante de la madurez de la personalidad. La madurez sexual representa una etapa necesaria para alcanzar un nivel psicológicamente adulto. De aquí la necesidad de un justo planteamiento de la sexualidad en el cuadro total de la personalidad en formación.

Una sexualidad madura, con las características aludidas, no podrá ser alcanzada sin esfuerzos, renuncias o dificultades. El sujeto, en vía de madurez, debe luchar siempre, porque en cada momento tendrá que elegir entre la satisfacción de ciertas tendencias, a menudo contrapuestas entre sí.

22. El problema de la sexualidad integrada

El problema más difícil es el de valorar adecuadamente la “sexualidad integrada”. Se trata de considerar la sexualidad como valor humano, y no como algo negativo que frustra el desarrollo de la persona. El valor intrínseco de la sexualidad debe ser entendido y aceptado en su justo lugar en la escala de valores, un lugar importante como “valor de expresión” y como “factor integrador”.

La sexualidad madura comporta no sólo la aceptación del valor sexual integrado en el conjunto de valores, sino también la potencialidad “oblativa”, es decir la capacidad de donación, de amor altruista. Cuando esta capacidad se realiza en la medida adecuada, la persona se hace idónea para establecer un contacto espontáneo, para dominarse emocionalmente y comprometerse con seriedad. El aspecto oblativo de la sexualidad comporta el sentimiento de “ser el uno para el otro”. La oblación no está, pues, dissociada de la recepción: la sexualidad comporta el sentimiento de “ser el uno para el otro”. Eso, exige la capacidad tanto de dar como de recibir y la disposición a aceptar el amor que se le ofrece, en una actitud de total correspondencia.

23. El autocontrol perfectivo del hombre

Para que una persona pueda utilizar plenamente sus capacidades, debe ser capaz de autocontrol. Lo que debe ser controlado es el continuo cambio que se realiza en cada persona y que toma la forma de deseos, impulsos, pensamientos y hábitos. En este sentido, autocontrol significa autodisciplina, es decir, ordenar la actividad mental y la conducta de manera que proporcione alegría, felicidad y bienestar al sujeto.

La estructura dinámica de la personalidad se distingue por las luchas y tensiones interiores. La personalidad alcanza su madurez a través de la gradual y progresiva unificación de fuerzas contrastantes. Entre los ideales de una persona y sus tendencias existe un conflicto; y es entonces cuando es necesario el autocontrol si se quiere asegurar la estabilidad, la adaptación y el éxito.

El autocontrol no significa actitud estática o estancamiento anodino en el comportamiento personal y social. Se advierte en el psiquismo humano un impulso a una cierta superación de sí mismo, una fuerza que tiende a superar, mediante una intervención consciente y un esfuerzo personal, el puro desarrollo espontáneo o el proceso biológico del crecimiento. El hombre no sólo crece y se desarrolla, sino que, al ser consciente y libre, progresa. Tal fuerza interior, generadora de progreso, no es más que la puesta en acción de las potencialidades siempre nuevas en el hombre.

El proceso integrador de la personalidad se realiza por el repetido consentimiento en satisfacer unas tendencias y por la no satisfacción de otras. En otras palabras, se canalizan las tendencias y la potencialidades activas del individuo. En el mismo dinamismo del hombre esta implícito un “ejercicio ascético”, pero de carácter eminentemente positivo.

II

FORMACIÓN EN LA MADUREZ CRISTIANA

24. La dimensión cristiana en la educación

La educación cristiana –a la que tiene derecho el cristiano, hijo de Dios por el bautismo– debe tender a ayudar a la persona a madurarse a sí misma no sólo en sentido humano, sino principalmente en sentido cristiano. La madurez cristiana se obtiene con el gradual crecimiento en la fe, en la adoración de Dios como Padre, especialmente con la participación en la vida litúrgica, con el crecimiento en la perfección en Cristo, concurriendo al incremento de su cuerpo místico.

El cristiano, aunque ya vive en Cristo, no se siente jamás suficientemente transformado en su espíritu; debe ir perfeccionando ulteriormente la creación-redención en sí mismo, en los demás hombres y en la realidad terrestre. Sin embargo, suele afirmarse que es posible constatar la presencia de una madurez cristiana.

La educación seminarística debe llevar la personalidad cristiana del aspirante a la madurez⁸⁴. Por lo tanto, la pedagogía de los seminarios debe enfocarse ante todo en la perspectiva de la unidad, es decir, de lo que es común, y luego en la perspectiva de la diferenciación⁸⁵. Según esto, la educación en los seminarios no debe aislarse ni separarse de la común educación del cristiano; no hay, en efecto, dos formas de educación, sino una sola y fundamental, la del cristiano, en la que tiene lugar la diferenciación entre la distinta vocación del seglar y la del sacerdote.

⁸⁴ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, nn. 3, 8, 11; S. C. para la Educ. Cat., “Ratio fundamentalis institutionis sacerdotali”, Roma, 1970, nn. 48-58.

⁸⁵ Cfr. Conc. Vat. II. Const. dogm. “Lumen Gentium”, cc. II-III-IV.

25. *La madurez como exigencia de una vida cristiana*

La madurez humana, antes que exigencia del estado sacerdotal, es exigencia elemental de la vida cristiana. La historia de los sacerdotes frustrados es, con frecuencia, la historia de hombres frustrados: historia de personalidades no unificadas, no integradas, en las que se busca en vano al hombre maduro y equilibrado.

El cristiano debe entenderse según su dimensión trascendente y también según la dimensión de promoción humana, sobre todo, hoy, que somos singularmente sensibles para todo lo que concurre al desarrollo de la perfección humana.

La madurez psico-afectiva hay que considerarla como la meta de los esfuerzos personales y sociales en pro del desarrollo integral del hombre, como la premisa para un vigoroso desarrollo sobrenatural, es decir, para la consecución de la madurez de vida cristiana a la que exhortaba san Pablo a los Efesios. a fin de que alcanzasen la dimensión del “hombre maduro hasta la medida que llegue a la plenitud de Cristo (*Ef* 4,13).

La invitación a desarrollar una plena personalidad humana, siempre presente en los documentos del magisterio, hoy día es recomendada con insistencia, de acuerdo con las adquisiciones de las ciencias humanas⁸⁶.

26. *La madurez afectiva del cristiano*

La maduración afectiva recibe gran ayuda de la educación cristiana. En efecto, respecto a los condicionamientos de la afectividad, han de considerarse no sólo los factores naturales, sino también las repercusiones afectivas del hecho de estar insertos, por el bautismo, en la vida de Cristo, de estar bajo la moción de los dones del Espíritu y de vivir a la escucha de la palabra del Señor.

El cristiano vive en la Iglesia, que es esencialmente fraternidad y caridad, “una comunión de vida, de caridad y de verdad”⁸⁷; por consiguiente, estando inserto en la sociedad abierta de la Iglesia, en ella encuentra las mayores aperturas del amor en unión con Dios y con los hermanos.

Viviendo en unión con Dios y con el prójimo, el cristiano hallará paz y seguridad duraderas a pesar de posibles turbaciones originadas por las dificultades de las pasiones. En efecto, la vida cristiana no destruye las reacciones espontáneas de la naturaleza frente al peligro, ni las anomalías psíquicas adquiridas en la infancia o provenientes de una educación religiosa equivocada o mal integrada.

A propósito de esto, conviene observar cómo la pedagogía cristiana puede ayudar en gran manera al sujeto a la aceptación positiva de la propia realidad íntima, con su conjunto de elementos, potencialidades, lagunas e imposibilidades. La aceptación de sí mismo es un elemento esencial para el proceso de maduración personal a todos los niveles; en cambio, cuando no se opera positivamente esta aceptación, tienen lugar los fenómenos de regresión, que, con frecuencia, desembocan en comportamientos anormales por razón de la ley de compensación.

27. *La madurez sexual del cristiano*

La pedagogía cristiana tiene una visión y valoración de la sexualidad en consonancia con la Revelación divina. Considera la sexualidad como obra de Dios, como realidad que no se agota en el cuerpo, sino que invade al ser humano en su totalidad una realidad que tiene un papel determinante en

⁸⁶ Cfr. Conc. Vat. II, Declarac. “Gravissimum Educationis”, números 1-2; Decr. “Optatam Totius”, nn. 10-11; Decr. “Apostolicam Actuositatem”, n. 29; Decr. “Perfectae Caritatis”, n. 12; Pablo VI, Cart. Encicl. “Populorum Progressio”, 26 de marzo de 1967; “A. A. S.”, 59 (1967), p. 365, n. 16; S. C. para la Educ. Cat., “Ratio Fundamentalís”, número 51.

⁸⁷ Con. Vat. II, Const. dogrn. “Lumen Gentium”, n. 9.

la maduración del hombre, desde la personalidad física hasta la personalidad moral y, por eso mismo, en el desarrollo de la semejanza con Dios; una realidad que se actualiza en un contacto personal. Precisamente por este mutuo contacto de persona a persona, la relación sexual humana se diferencia fundamentalmente de la unión animal.

Para la pedagogía cristiana, el amor es la capacidad de abrirse al prójimo en ayuda amorosa, es la superación de toda forma de interés egoísta, es la entrega al otro para bien del mismo, es una inserción activa en la vida comunitaria. La pedagogía cristiana enseña que este amor auténtico, vocación del hombre, puede vivirse en el matrimonio y en la virginidad.

El complemento sexual en el matrimonio no es necesario para la formación afectiva de la personalidad, ni el matrimonio realiza por sí mismo el desarrollo armónico de la personalidad afectiva. Por otra parte, el hombre es capaz de sublimar su sexualidad y de completar su personalidad en una relación de intercambios afectivos no sexuales.

La virtud que regula el ejercicio de la sexualidad es la castidad, virtud natural, pero que para el cristiano se convierte en virtud sobrenatural. La castidad cristiana es santificante en la medida en que participa del orden sobrenatural. El dinamismo teologal, dando un nuevo y superior fin a la virtud de la castidad, la cambia de naturaleza⁸⁸ en un don de Dios en virtud del cual la voluntad es capaz no tanto de reprimir los deseos sexuales cuanto de integrar el impulso sexual en la armonía de la entera personalidad cristiana.

28. Autocontrol perfectivo del cristiano

Una exigencia de vida espiritual en Cristo reclama el control dominador de la pasión sensual (*1 Co 1,23*). Sufrir con Jesús significa mortificar las propias pasiones a fin de identificarse místicamente con Cristo crucificado. Es imposible satisfacer contemporáneamente la concupiscencia y la vida del Espíritu (*Rm 8,13; 1 Co 6,9; Ef 5,5*).

El misterio pascual que en el bautismo es la raíz de la vida cristiana, manifiesta de la forma más verdadera y vivificante el dinamismo fundamental de la existencia cristiana, precisamente porque aúna, de modo armónico y fecundo, las exigencias esenciales de la persona humana y cristiana; afirmación de sí mismo en la donación de sí a Dios y al prójimo.

En el actual orden de la salvación, sólo el misterio pascual ofrece el fundamento teológico y también psicológico para una ascesis que se manifiesta como la única capaz de aproximarse a la original armonía del hombre. El plan de vida que nos ha sido revelado por el misterio pascual vincula la “renuncia” a ciertas formas de comportamiento y el “ofrecimiento” de sí mismo en una unidad inseparable, como teológicamente resulta inseparable la muerte de Cristo de su resurrección.

Impulsados por un amor que se hace cada vez mayor y que no pierde la fuerza de su ímpetu, se vive el esfuerzo ascético sin sospechar incluso su existencia; se hacen renunciaciones sin darse cuenta de ellas, porque un ideal más elevado atrae y hechiza.

III. FORMACIÓN EN LA MADUREZ SACERDOTAL

29. Formación en la perspectiva pastoral

El rasgo fundamental de la personalidad sacerdotal, según el Concilio Vaticano II, es el de pastor de almas, formado según el modelo de Cristo, maestro, sacerdote y pastor⁸⁹. El sacerdote, como pastor,

⁸⁸ Cfr. “Summa Theologica”, I-II, p. 63. A. 4.

⁸⁹ Cfr. Conc. Vat. II, Const. dogm. “Lumen Gentium”, n. 28; Decr. “Presbyterorum Ordinis”, nn. 4-9.

debe poseer la capacidad de promover y dirigir a la comunidad cristiana; presta un servicio en la edificación de la Iglesia.

La educación seminarística tiene el fin principal de preparar verdaderos pastores⁹⁰. Por formación pastoral se entiende no sólo un aspecto o un sector educativo entre otros, sino también la característica propia de la preparación de los sacerdotes, característica que debe revestir y penetrar todos los aspectos de la formación de los aspirantes.

La personalidad del sacerdote-pastor es el vértice al que, por consiguiente, debe converger en plena armonía la educación seminarística⁹¹. Esto significa que todos los elementos constitutivos de la estructura y función del seminario deben estar pensados y calibrados con miras a su eficiencia práctica, a la consecución del fin indicado, y que los educadores deben proponerse, como meta calificativa de su acción especializada, la formación pastoral de los seminaristas.

30. Madurez humano-cristiana del sacerdote

La vocación sacerdotal requiere la madurez humana y cristiana para que la respuesta a la llamada divina esté fundamentada en la fe, y al mismo tiempo en condiciones de comprender el sentido de la vocación y de sus exigencias.

La madurez específicamente sacerdotal debe buscarse en lo que el sacerdote se diferencia del cristiano común, es decir, en su relación única con el cuerpo de Cristo presente en la Eucaristía como principio y fuente de la comunidad eclesial salvífica, y en su misión salvadora. El sacerdote es “un hombre de Dios tomado de entre los hombres”; su espiritualidad oscila entre estos dos polos: Dios y los hombres. La relación entre los dos términos no es de alternativa: o Dios o los hombres, sino de unión: Dios y los hombres. Para estar más estrechamente unido a los hombres, el sacerdote debe vivir unido a Dios más profundamente.

Durante su período formativo, el seminarista debe pasar de la inmadurez pre-adolescente a la madurez adulta; de la vida cristiana común a la madurez cristiana es decir, a la profundidad y a la densidad de una vida de fe, esperanza y caridad en Cristo; y, finalmente, debe pasar a la madurez sacerdotal, es decir, a la participación más íntima de la misión profética, santificadora y pastoral de Cristo sacerdote. La madurez sacerdotal abarca y potencia la madurez humano-cristiana y, al mismo tiempo, la trasciende; exige la irradiación en todo el yo humano-cristiano y, por lo mismo, en toda la vida afectiva, sexual y operativa.

31. La madurez afectiva del sacerdote

La elección del celibato sacerdotal no obstaculiza, antes bien, presupone el normal desarrollo de la afectividad; el hombre célibe está llamado a mostrar una singular manifestación de la capacidad de amar. Adulto en el amor divino y humano, el sacerdote sabe decidir responsablemente respecto al modo de vivir su afectividad, y por toda la vida.

El celibato, elegido “por el reino de los cielos”, como es precisamente el sacerdotal, es un estado de amor; solamente es posible para quien lo ha integrado en su vida espiritual. Se trata de una elección exclusiva, perenne y total del único y solo amor de Cristo, a fin de realizar una participación más íntima de su suerte, en una lógica luminosa y heroica de amor único e ilimitado a Cristo Señor y a su Iglesia⁹².

En virtud de su celibato, el sacerdote puede ser por completo el hombre de Dios, que se ha dejado

⁹⁰ Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 4.

⁹¹ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, nn. 8-10; S. C. para la Educ. Cat. “Ratio Fundamentalís”, nn. 44-49.

⁹² Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, pp. 666 y siguientes, nn. 24-25.

conquistar enteramente por Cristo y que sólo vive para Él. El amor virginal le invita a poseer de una manera más absoluta a Dios y, por eso, a irradiarlo, a darlo en toda su totalidad.

El amor del sacerdote al prójimo debe estar caracterizado por una finalidad pastoral; conviene que se manifieste mediante la cordialidad indispensable para hacer que los hombres sean capaces de aceptar el apoyo espiritual que el sacerdote les ofrece.

El sacerdote es capaz de verdaderas y hondas amistades, singularmente útiles para su expansión afectiva, cuando éstas se cultivan en la fraternidad sacerdotal⁹³.

32. La madurez sexual del sacerdote

Si el celibato como opción personal en favor de un bien más importante, aunque puramente natural, está en condiciones de promover la plena maduración e integración de la personalidad humana, con mayor razón se puede afirmar esto del celibato elegido por el reino de los cielos, como claramente se puede ver en la vida de tantos santos y fieles, que viviendo una vida célibe se consagran totalmente a Dios y a los hombres, promoviendo el progreso humano y cristiano⁹⁴.

El modo exclusivo con que un aspirante elige el celibato sacerdotal se une más estrechamente a Dios determina también sus deberes y su singular dedicación en la caridad a Dios en Cristo. Quien ha elegido la virginidad, en virtud de su consagración exclusiva para participar del sacerdocio de Cristo, tiene como norma el progresar en el amor de Dios y del prójimo. Si no progresa en el amor no corresponde a su vocación.

Las virtualidades que la paternidad natural enciende en el corazón del hombre tienen algo de grande y de sublime: espíritu altruista, aceptación de pesadas responsabilidades, capacidad de amor y de mayor entrega a cualquier clase de sacrificios, experiencia concreta y cotidiana de las dificultades de la vida, premio de cara al futuro, etc.; pero todo esto es igualmente propio de la paternidad espiritual.

Por esto el celibato no es para todos. Requiere una llamada especial del Señor, y no deja de ser para toda la vida un riesgo y un peligro si se extinguiere la llama de la paternidad pastoral universal y la exclusiva dedicación a Cristo.

33. Autocontrol perfectivo del sacerdote

El autocontrol perfectivo, que implica un esfuerzo constante para la realización de valores superiores, es necesario no sólo para llegar a la madurez afectiva, sino también para perseverar en ella, impidiendo las posibles regresiones, una vez alcanzada la afectividad adulta; es un componente insustituible de la castidad humano-cristiana y sacerdotal, la cual debe saber moderar siempre las solicitudes que renacen de manera nueva e imprevista⁹⁵.

En la perspectiva cristiana de un continuo autocontrol perfectivo, el celibato sacerdotal se vislumbra como un ofrecimiento al Señor durante toda la vida. La consagración de la continencia no se agota en el gesto aislado de la ordenación sacerdotal, sino que se renueva en la continua y necesaria vigilancia frente a simpatías, amores sensibles y afectos pasionales.

Al igual que en el amor humano, la plenitud del amor que el celibato lleva consigo requiere el cotidiano renovarse en la gozosa renuncia de sí mismo. Sólo así pueden superarse las dificultades que

⁹³ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. "Presbyterorum Ordinis". nn. 8, 14; Pablo VI, Cart. Encicl. "Sacerdotalis Caelibatus", pp. 688-689, nn. 79-81.

⁹⁴ Cfr. Doc. Syn. Ep. . 30 de noviembre de 1971. "De Sacerdotio Ministerialis", p. 915.

⁹⁵ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. "Presbyterorum Ordinis", n. 16; Pablo VI, Cart. Encicl. "Sacerdotalis Caelibatus", pp. 686-688, nn. 73, 77.

nacen con el paso del tiempo y de una cierta monotonía en la propia vida, como también de la resistencia de la naturaleza.

Al sacerdote le servirá siempre de estímulo el pensamiento de que el sacrificio personal requerido por su celibato tiene una función eclesial; tal sacrificio, en efecto, pone de relieve la dimensión espiritual de todo amor digno de este nombre, y merece para las familias cristianas la gracia de una verdadera unión⁹⁶.

TERCERA PARTE

ORIENTACIONES PARA LA FORMACION SEMINARÍSTICA

34. Dificultades de la acción formativa

La educación para la castidad toca tan directamente la sensibilidad y el sentimiento de los jóvenes y pone en movimiento tantos procesos psíquicos, concretamente vividos y todavía no bien coordinados –dada la edad de la formación–, que hacen temer las más inopinadas reacciones. Así, por ejemplo, tratar de prevenir una anomalía, cuando todavía no existe, podría inducir a provocarla; o exagerar la importancia de leves anomalías evolutivas, podría traer la consecuencia de comprometer su desaparición y favorecer complicaciones de tipo obsesivo.

Por otra parte, se trata de educar un instinto que más que cualquier otro puede estar sujeto a anomalías, porque se complica con la presencia de elementos psíquicos. La dificultad nace de su gran diferenciación en el ámbito del mismo sexo. Si es difícil la educación sexual en su normal evolución y preparación para el matrimonio, es fácilmente comprensible cómo es más difícil la educación para el celibato sacerdotal.

Nadie puede pretender una solución adecuada y definitiva para una problemática abierta siempre y difícilmente reducible a parámetros fijos, ya que depende del resultado psico-físico de toda la existencia humana, de los ambientes con sus sollicitaciones y condicionamientos sociológicos, de las ocasiones a menudo imprevisibles, como también de los auxilios sobrenaturales no palpables con certeza, y ligados a la liberalidad divina.

I. CRITERIOS DE ACCIÓN DEL EDUCADOR

35. Conciencia de la complejidad del problema

El educador debe ser consciente de que la vida psíquica, moral y religiosa del futuro hombre y del futuro sacerdote depende mucho de su modo de conocer el problema de la formación para la castidad, de su modo de interpretarlo, tratarlo y resolverlo. Por esto, en los problemas sexuales y afectivos de la edad evolutiva, el educador debe intervenir con el tacto más fino.

Es necesario que el educador sea consciente de toda la complejidad fisiológica, psicológica, pedagógica, moral y ascética del problema. El ideal del celibato sacerdotal es el de una castidad estimada, amada, guardada, sólidamente poseída y largamente observada; una castidad que no sólo resiste al choque de peligros siempre en aumento, sino que es llama de consagración y de apostolado. Por esto la educación para la castidad ha de ser sincera, es decir, fundada en la claridad y no en reticencias o insinceridades; positiva, es decir, orientada sobre todo a hacer madurar la sexualidad como un modo recto y gozoso de amar y no sólo a evitar las transgresiones. Ha de ser al mismo tiempo completa, orgánica y personalizada, es decir, adaptada a cada individuo en su concreto y

⁹⁶ Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 679, número 57.

diferenciado desarrollo personal⁹⁷.

Los aspirantes a la vida sacerdotal podrán superar las dificultades propias del celibato si se promueven las condiciones aptas, a saber: el equilibrio humano mediante una ordenada incorporación en el trato de las relaciones humanas; el incremento de la vida interior mediante la oración, la abnegación y la ardiente caridad hacia Dios y al prójimo, y los otros auxilios de la vida espiritual; la fraternal familiaridad con los demás sacerdotes y con el obispo, adaptando mejor a tal fin las estructuras pastorales y confiando del mismo modo en la ayuda de la comunidad eclesial⁹⁸.

36. Situaciones normales y patológicas

Generalmente, el tratamiento de los problemas sexuales debe basarse en criterios de sencillez, naturalidad y positividad. Dirijase la atención a las condiciones generales de la personalidad y no sólo a los actos particulares y fenoménicos. En esto, como en otros campos, los métodos represivos producen más bien el efecto de reforzar que el de atenuar la mala costumbre o la anomalía sexual.

Tenga presente el educador que el buen camino para educar sexualmente a los jóvenes es el de dirigirse a sus sentimientos más nobles, hacerles entender que, para llegar a ser maduros, hay que formarse un carácter fuerte, una personalidad bien integrada; hay que saberse autocontrolar. Es oportuno hacer hincapié también en el sentimiento de nobleza, haciéndoles ver que las anomalías sexuales son señal de un frustrado desarrollo de la personalidad y un residuo de infantilismo; situaciones éstas que no pueden admitirse en quien quiere vivir coherentemente con sus propios ideales y con la propia dignidad humana.

El educador no puede quedar indiferente ante las anomalías sexuales de la edad evolutiva, sino que es preciso que intervenga de manera positiva en la solución del problema, evitando considerarlo como un hecho aislado. Tendrá que ayudar a la entera personalidad a alcanzar un nivel superior de integración, utilizando para este fin las indicaciones que la naturaleza misma le proporciona.

Son numerosas hoy las personas en las que se hallan verdaderas neurosis sexuales que, aunque tengan su fundamento en una predisposición constitucional, hallan, sin embargo, en las condiciones de la vida moderna el estímulo que las hace todavía más penosas. En efecto, es el ambiente el que proporciona abundante material para su elaboración fantástica. El problema aparece especialmente de relieve en el período de la pubertad. La experiencia demuestra que una dirección iluminadora puede facilitar notablemente la superación de la crisis y garantizar de manera segura la expansión integral de la personalidad juvenil.

37. Dirección humana y espiritual del desarrollo

El joven que se abre a la vida no puede ser abandonado a sí mismo; necesita de dirección, de seguridad en el juicio, de fuerte voluntad. La dificultad del problema está aquí: en esta personalidad todavía incierta y, al mismo tiempo, obstinada, cuya conciencia moral lleva todavía estos mismos rasgos.

El consejero debe ser sumamente respetuoso y discreto, porque cada intervención que no responda a una necesidad íntima sería rechazada como una intrusión, como una violación de la intimidad personal; debe ser como el amigo que está al lado, para animarle en las horas difíciles, para aconsejarle en las dudas e incertidumbres y para sostenerle en los momentos de peligro moral, sin hacer pesada su palabra ni su presencia.

⁹⁷ Cfr. S. C. para la Educ. Cat., “Ratio Fundamentalis”, n. 48.

⁹⁸ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Perfectae Caritatis”, n. 12; Doc. Syn. Ep. , 30 de noviembre de 1971, “De Sacerdotio Ministeriali”, p. 917.

El joven quiere conocer los problemas de la vida sexual, porque la considera parte fundamental de su vida. Las prohibiciones inoportunas, más que detener, impulsan al acto prohibido. Procúrese que el sujeto aprenda a considerar las cuestiones sexuales como cuestiones serias y a respetar la persona humana y su incomparable valor en sí mismo y en los demás,

En el tratamiento de las dificultades o anomalías sexuales, conviene que el educador tome estas precauciones: ante todo, no atemorizar al individuo para no fomentar en él la ansiedad; tratar de evitar imposiciones para no meter al joven en condiciones artificiales o anormales; evitar siempre toda ironía sobre lo que el sujeto ha manifestado para no inducirlo a replegarse y encerrarse en sí mismo y no dramatizar la situación para no disminuir la fuerza de superación del joven.

38. Valoración de la autenticidad de la vocación

Una orientación educativa de gran importancia respecto a todo el problema de la educación para el celibato es la de ayudar al joven a tomar conciencia de las propias inclinaciones y de las propias capacidades para superar eventuales dificultades conexas con el estado de célibe. Y en cuanto se dé cuenta de que no tiene las cualidades necesarias, hay que procurar que sepa hacer la propia elección vocacional conscientemente, con decisión y coraje⁹⁹.

Los errores de discernimiento de las vocaciones no son raros, y demasiadas ineptitudes psíquicas, más o menos patológicas, resultan patentes solamente después de la ordenación sacerdotal. Discernirlas a tiempo permitirá evitar muchos dramas.

La selección de los aspirantes es difícil y delicada al mismo tiempo; requiere una verdadera labor de preparación y de realización por parte de todos los educadores¹⁰⁰. Hágase según los criterios de una adecuada indagación diagnóstica, como la permite hacer hoy la ciencia psicológica, y téngase en cuenta, junto con el valor sobrenatural, la multiplicidad de los condicionamientos humanos.

Consideramos que los educadores bien preparados están en condiciones de distinguir la autenticidad de las vocaciones en los sujetos normales, con los criterios selectivos comunes. En casos singulares, o cuando parezca oportuno a los encargados de la educación seminarística, para ayudar mejor a algunos aspirantes a descubrir su propia vocación, será oportuno, e incluso a veces necesario, recurrir a remedios específicos: el examen psicológico del aspirante antes de ingresar en el curso teológico; el consejo del especialista, incluso de carácter psicoterapéutico y la interrupción de los estudios eclesiales para adquirir la experiencia de un trabajo profesional.

39. La educación sexual, problema de educadores

La educación sexual tiene el fin de tomar en consideración la sexualidad humana en la medida que le compete para estar a la altura con las demás componentes educativas, en el cuadro de una educación integral del hombre. Frente a una forma de sexualidad desconocida o ignorada, hay que cuidarse del error opuesto que tiende a supervalorarla, haciendo de ella la única o la más importante dimensión en la dinámica de la personalidad.

La obra educativa debe abarcar todo el arco de la curva evolutiva, acomodándose a la edad, al sujeto, al sexo y al ambiente “mediante una positiva y prudente educación sexual”¹⁰¹.

Entre las áreas educativas, la de la educación sexual parece hoy la más problemática, no sólo por las incertidumbres y dificultades de sus métodos, sino también por la interferencia de la personalidad y del pasado emocional del educador. Se trata de valorar debidamente los aspectos dinámicos de la

⁹⁹ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 6; S. C. para la Educ. Cat., “Ratio Fundamentalis”, nn. 39-41.

¹⁰⁰ Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, P. 683, número 64; Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 6.

¹⁰¹ Conc. Vat. II, Declar. “Gravissimum Educationis”, n. 1.

sexualidad que obran frecuentemente a nivel inconsciente, sin querer con esto reducir toda la vida íntima del educador a un juego de impulsos irracionales.

La preparación de los educadores en este sector, que es uno de los más difíciles de la educación humana, es condición indispensable para garantizar resultados positivos en su acción. Presupone ésta el conocimiento del desarrollo juvenil, la existencia de especiales relaciones en el grupo familiar, un lenguaje consecuente con una determinada clase social y la adhesión a valores concretos.

Es preciso, sobre todo, que los que se ocupan de la educación sexual de los jóvenes sean personas sexualmente maduras, dotadas de un auténtico equilibrio sexual. Más que el conocimiento del método y del contenido vale el tipo de personalidad que representa el educador; la perspectiva según la cual se vive, antes de que se enseñe, la educación sexual, y el tipo de vida que encarna el educador. Los conocimientos, los consejos y los esmerados cuidados del educador son importantes, pero cuenta mucho más su comportamiento.

II. ORIENTACIÓN PARA LA EDUCACION SEXUAL

40. La educación sexual como proceso formativo

Tenga presente el educador que la educación sexual no puede prescindir de una formación moral integral; debe ser una educación activa, individual, protegida y favorecida por un ambiente formativo, basada en la plena y recíproca confianza entre educador y educando.

Desde el punto de vista de la responsabilidad del educador, es un error tanto el ignorar la sexualidad como el querer aislarla del contexto educativo. La sexualidad humana es un hecho del que es necesario tomar conciencia y valorarlo en relación con las exigencias globales del sujeto. Y éste es el único modo para poderla integrar en el ámbito de la personalidad total. La educación de la sexualidad ha de hacerse de manera permanente y en constante relación con toda la personalidad.

La educación sexual ha de integrarse en la educación completa del aspirante, puesto que la ejecución de esta obra de arte, que es la vida casta, supone un trabajo que repercute en todo el conjunto de la persona. El problema de la pureza no se resuelve haciendo de ella una idea fija y exclusiva, sino considerándola y viviéndola en las más altas y amplias razones de justicia y de caridad, absolutamente necesarias para dar un significado y un valor a la vida; en un cuadro, pues, de una humanidad integral.

41. La personalización en la educación sexual

Trate el educador de llevar a los aspirantes a “descubrir” la lección fundamental de su vida, guiándolos y ayudándolos a reconocerla como un bien, su bien, y, por consiguiente, a quererla traducir en sus actos y, finalmente, a practicarla con una perseverancia tal que haga fácil su actuación y dé carácter propio a toda su existencia.

Para activar fuertemente la esfera afectivo-volitiva de la personalidad de los seminaristas, el educador debe poner ante su consideración más el bien que el mal, la virtud que el vicio; deberá presentarles ideas-fuerza y valores que puedan servirles en cualquier eventualidad. Incluso fuera de las perspectivas ético-religiosas, conviene enseñar a los jóvenes que el sexo constituye una reserva de las cualidades viriles del cuerpo, del espíritu y del corazón.

Para que la educación sexual alcance sus fines esencialmente morales y, por tanto, estrechamente ligados a la personalidad, es necesario que se le dé dicha educación a cada uno en particular y se le ayude a resolver sus problemas. Para desarrollar con fruto una educación personalizada, hay que saber acertar con las necesidades y los recursos de cada individuo; es necesario saber dosificar los medios naturales y sobrenaturales, según la capacidad y necesidad de cada uno.

42. El factor ambiental en la educación sexual

La relación personal del educador con el alumno y la dirección personalizada no bastan para educar; hay que organizar sabiamente el ambiente de vida. Esto exige que, por una parte, se eliminen, en el límite de lo posible, los factores que actúan de manera perjudicial en el ánimo del joven¹⁰², y que, por otra parte, se eduquen los alumnos a reaccionar contra las malas influencias que puedan venir del ambiente.

El ambiente debe ser rico en vida, actividad, serenidad, elevación moral, amistad sana; debe ser tal que facilite la transferencia de las energías afectivas y de los intereses del adolescente o del joven sobre objetos buenos, para apartarle de la concentración sobre objetos peligrosos.

Un importante elemento constitutivo del ambiente es la mentalidad colectiva de los alumnos. El educador no podrá jamás crear un clima ideal para la pureza si no trata de formar una elevada mentalidad colectiva en los alumnos sobre el mutuo respeto y si no los educa para un cultivo de la virtud.

La residencia en el seminario es necesariamente temporal; los seminaristas, por tanto, se preparan para vivir con fidelidad y satisfacción la vida que llevarán fuera del seminario, “en un mundo que tiende a desterrar al hombre de sí mismo y a poner en tela de juicio, junto con su unidad espiritual, la unión con Dios”¹⁰³.

43. El diálogo en la educación sexual

Los jóvenes sienten la necesidad de un amigo en el que puedan confiar y a quien puedan creer. Sin la ayuda de un director amigo y prudente, se multiplicarán y complicarán los estados de angustia, de desaliento y las caídas. A su vez, el educador-amigo no podrá hacer de guía si no conoce íntimamente al educando; esto comporta que el educando se confíe sinceramente. Pero esta recíproca relación sólo es posible si el educador es capaz de poner toda su persona a la escucha, esperando confiadamente la hora de la buena voluntad y de la gracia.

Respetando la libertad que se debe dejar en el campo de la dirección espiritual, el educador deberá convencer y exhortar a los jóvenes a tener un director espiritual al cual se confíen con toda sinceridad y confianza, pero, sobre todo, deberá procurar perfeccionarse a sí mismo de modo que merezca y conquiste su estimación y confianza.

Cuando el educador haya creado una atmósfera de recíproca confianza, podrá desarrollar una obra de iluminación personal, discreta y progresiva, la cual es también una parte importante de la educación para la castidad y, si se hace como conviene, ayudará incluso a consolidar la confianza y el afecto del educando hacia el educador.

44. Educación sexual personal y progresiva

La educación sexual, entendida no sólo como iluminación intelectual, sino también como educación moral, es necesaria y obligatoria, porque mediante tal educación se entrevé la solución del problema, y porque quien carezca de ella está por esto mismo indefenso, tanto ante anomalías personales como ante las iniciaciones nocivas, que se han de prevenir¹⁰⁴.

¹⁰² Cfr. Pío XII, Cart. Encicl. “Sacra Virginitas”, 25 de marzo de 1954; “A. A. S.”, 46 (1954), pp. 183-186.

¹⁰³ Pablo VI, Exhort. Ap. “Evangélica Testificatio”, 29 de junio de 1971; “A. A. S.”, 63 (1971), p. 515, n. 33.

¹⁰⁴ Cfr. Conc. Vat. II, Declar. “Gravissimum Educationis”, n. 1; Pío XII, Allocuc. “Magis Quam” a la Orden Carmelita, 23 de septiembre de 1951; “Discursi e radiomessagi”, XIII, p. 256; Cart. Encicl. “Sacra Virginitas”, pp. 183-186.

El deber del educador no sólo es el de enseñar, sino, sobre todo, el de favorecer las tomas de conciencia. Se trata de que los jóvenes adquieran una capacidad de decisión libre y recta, porque ésta es de hecho apta para gobernar el dinamismo de la sensibilidad.

Por tanto, la educación sexual debe responder a los requisitos de graduación, según la edad, a la capacidad de intervención, al carácter de cada individuo y estar en correlación con el estado de vida. El ambiente primero y natural para esta educación es la familia, y dentro de ella, los padres, pero no siempre están preparados para desempeñar esta misión. De ahí la necesidad de que los educadores suplan las deficiencias educativas de la familia¹⁰⁵.

45. El problema del pudor en la educación sexual

El pudor es un elemento esencial de la sensibilidad en sus diversas manifestaciones. Es una resistencia inconsciente a todo cuanto pueda descubrir en nosotros nuestro fondo instintivo. Cuando se hace consciente, tiende a excluir circunstancias y a frenar fantasías y comportamientos que empañan la dignidad espiritual del yo; es un medio eficaz para hacer brotar el amor auténtico en la vida sexual y para conservarla dentro de una casta armonía de la persona.

El pudor está íntimamente ligado con la vida moral superior; es la expresión de la conciencia en el campo sexual, la cual es una reacción interior a todas las desviaciones del orden natural. Como tal, el sentido del pudor es protección de la personalidad y, por consiguiente, un valor de la más alta importancia pedagógica. No se puede educar en la castidad sin desarrollar el sentido del pudor.

Por otra parte, téngase presente que una educación demasiado estrecha en este campo multiplicaría las dificultades y agravaría las inquietudes y el desasosiego de los jóvenes. Es bueno habituarlos a una cierta liberación de temores y vergüenzas injustificadas, a fin de no extender el campo de las tentaciones con detrimento de una vida serena y normal.

La educación del pudor ha de ser indirecta y positiva. Utilícese a tal fin la tendencia imitativa de los sujetos, presentándoles modelos concretos y atractivos de virtud; edúquese su sentido estético, inspirándoles el gusto por la belleza presente en la naturaleza, en el arte, en la vida moral; y ayúdese a los alumnos a instaurar en sí mismos un sistema de valores espirituales que deben procurar aunar con un arrojo desinteresado de fe y dedicación.

46. El problema del amor en la educación

La madurez sexual debe estar sincronizada con la madurez afectiva. La educación de la castidad es, en gran parte, educación del corazón y un problema de amor.

El amor humano no es perfecto desde el principio; se desarrolla y se perfecciona a través de un largo proceso de evolución y purificación. De egoísta, sensible y hedonista, como es en el niño, debe llegar a ser, en el adulto, espiritual, altruista, amante del sacrificio, a imagen del amor de Dios al hombre. Hay que ayudar al seminarista a ascender según esta trayectoria, sin retrasos ni paradas, y sin pretender por lo demás quemar las etapas.

Hay que señalar especialmente la exigencia de favorecer el desarrollo de las grandes reservas afectivas de los jóvenes con la invitación insistente a los ideales de verdad, belleza, justicia, bondad, pureza, generosidad, donación y heroísmo, y de hacer posibles amistades genuinas que levanten el ánimo.

Llámesese la atención de los jóvenes no tanto sobre los eventuales elementos poco claros que pueda

¹⁰⁵ Cfr. Conc. Vat. II, Declar. "Gravissimum Educationis", nn. 3, 8; Const. past. Gaudium Spes", n. 49.

haber en sus amistades, cuanto sobre su obligación de hacer que éstas sean un reflejo de la caridad con el amigo y con los demás. La efervescencia sentimental juvenil necesita esclarecimiento, purificación y ordenación; hay que demostrar su fundamento en la razón y en la fe, de modo que el joven tome conciencia clara de ella, la ame rectamente y tienda a conseguir los fines naturales y sobrenaturales del amor¹⁰⁶.

III. ORIENTACIONES PARA LA EDUCACION AL CELIBATO

47. *Verdad y autenticidad del celibato*

El celibato es un valor, una gracia, un carisma, que debe presentarse en su justo punto para que se le estime, elija y viva por lo que es. Así pues, es necesaria una serena presentación del mismo, refutando a la vez los prejuicios y las objeciones contra él. Esto es un deber primario del educador.

La educación seminarística debe ayudar a discernir el sentido de la sexualidad en el matrimonio; para consagrarse al celibato se presupone el conocimiento de lo que lleva consigo el amor de los cónyuges. Sin embargo, la educación seminarística tiene como finalidad primordial descubrir el sentido de la sexualidad y su función auténtica en el celibato consagrado a Dios en Cristo¹⁰⁷. No se trata, pues, de suprimir el amor y la sexualidad, sino de aprender a sublimarlos. Y aquí, más que la simple instrucción se requiere toda una pedagogía que eduque a amar con amor de caridad.

El celibato sacerdotal es algo más que la simple castidad y no se identifica con el hecho de no casarse o con la continencia sexual; es la renuncia a una triple tendencia natural: a la función generativa, al amor conyugal y a la paternidad humana; renuncia, sí, pero “por amor del reino de los cielos”. Para que sea auténtico y verdadero testimonio de los valores religiosos, no debe ser nunca una negación o una huida, sino una sublimación de la sexualidad.

48. *Dinamismo interior en la vida de celibato*

Las “motivaciones” del celibato tienen dimensiones particulares para cada sujeto. Por otra parte, en la vida del célibe consagrado tiene lugar una evolución, mediante un aprendizaje de relaciones con Dios y con los demás. Y aquí es donde se plantea el verdadero problema, más que en el valor de las motivaciones iniciales.

No hay que olvidar la importancia de la actitud psicológica del seminarista frente a la vida célibe¹⁰⁸. El ideal del equilibrio humano, tanto en el celibato como en el matrimonio, no se realiza completamente de una vez para siempre¹⁰⁹.

No hay tampoco que considerar como contradictoria la inclinación del joven al matrimonio o a la familia, incluso el que le resulte dolorosa la renuncia. El sacrificio puede hacerse sentir por toda la vida y, sin embargo, no constituye prejuicio para el estado virginal, si la exclusividad de la dedicación a Dios se vive con pleno consentimiento. El celibato es una invitación de Dios, que puede costar incluso el sacrificio de una fuerte propensión al matrimonio.

49. *En un contexto de relaciones y de soledad*

El celibato voluntario tiene sentido en un contexto de “relaciones”; se debe vivir en el seno de una

¹⁰⁶ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 10; Pio XII, Exhortación Ap. “Menti Nostrae”, 23 de septiembre de 1950; “A. A. S.”, 42 (1950), p. 687.

¹⁰⁷ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 10; S. C. para la Educ. Cat., “Ratio Fundamentalís”, n. 48.

¹⁰⁸ Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 682, n. 63; S. C. para la Educ. Cat. “Ratio Fundamentalís”, n. 48.

¹⁰⁹ Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 686, n. 73.

comunidad fraterna que supone intercambio y permite llegar a los demás al margen de la necesidad que se pueda tener de ellos; aprendizaje de la “no-poseción”. Señal de un celibato bien abrazado es la capacidad de crear y mantener relaciones interpersonales válidas; es la presencia de los amigos en su ausencia, el rehusar imponerse a ellos, la prueba de no tener demasiada necesidad de ellos. Por eso el celibato es también una aceptación de la “soledad”¹¹⁰.

Hay una soledad constitutiva, misteriosa, que forma parte de nuestra condición humana. En una situación de soledad es donde siempre se descubre mejor la propia identidad y las propias posibilidades, y se maduran las grandes elecciones de la vida. La soledad del celibato sacerdotal está llena de estos valores.

El sacerdote está destinado a conducir a los hombres a Dios a través de Cristo, y lo conseguirá cuando la bondad y el amor de Dios irradian a través de su persona. En coherencia con su estado, el sacerdote debe saber poner en un segundo plano los intereses personales y subordinar la satisfacción de sus propias tendencias al amor del prójimo, al que se ha entregado con su sacerdocio.

50. Condiciones de la educación para el celibato

Teniendo en cuenta el principio ya enunciado, según el cual la educación sexual se integra en la educación total de la persona, y queriendo educar para el celibato, es indispensable inducir a los seminaristas a cultivar cada vez más las virtudes naturales y sobrenaturales¹¹¹. Hágaseles ver la conexión y la unión de las virtudes con la caridad, que es la norma de toda conducta virtuosa; persuádaselos de la necesidad de dedicarse constante y enteramente a la perfección de la caridad, “vínculo de la perfección” (*Col 3,14*).

A medida que los seminaristas crezcan en convicciones y en sentido de responsabilidad para la elección vocacional debe estimulárseles a amar activamente el ideal y a querer vivir la castidad perfecta sin indulgentes concesiones o compromisos, conscientes de que, incluso desde el punto de vista humano, no son inferiores a los demás.

Cada aspirante debe conocerse a sí mismo, sus propias condiciones físicas, psíquicas, morales, religiosas y afectivas y valorar plenamente su capacidad de responder a la llamada divina con una decisión ponderada, madura y responsable¹¹². Debe tener la plena y libre voluntad de ofrecerse totalmente y de forma continua a Cristo, sumo y eterno Sacerdote, y a su Iglesia¹¹³. Debe poder y querer cumplir los mandamientos de Dios y la disciplina de la Iglesia¹¹⁴.

51. Educación del verdadero amor al celibato

La integración de la renuncia al matrimonio no sólo excluye la ignorancia de la sexualidad sino que exige que los jóvenes sean educados a tomar conciencia de ella y a valorarla en toda su importancia en el conjunto de los demás valores de la personalidad. Todo esto implica una educación del corazón, de los afectos, de los sentimientos, de la apertura de los demás, en una palabra, un progresivo y controlado desarrollo de la propia sexualidad y afectividad.

No basta vivir materialmente el celibato, hay que amarlo sacerdotalmente. Sería una grave contraindicación para la vocación eclesial si un joven fuese egoísta, cerrado al afecto y preocupado exclusivamente de sí mismo y de sus propias conveniencias. Pero es también verdad que un joven

¹¹⁰ Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 680, números 58-59, Conc. Vat., II, Decr. “Presbyterorum Ordinis”, n. 3.

¹¹¹ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 11; S. C. para la Educ. Cal., “Ratio Fundamentaliss”, nn. 48, 51, 54.

¹¹² Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 684, número 67.

¹¹³ Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 684, número 69, p. 686, n. 72.

¹¹⁴ Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 684, número 70.

dotado de un temperamento excesivamente afectuoso, fácil a simpatías y aficiones morbosas, no es muy apto para la vida célibe.

El celibato es vocación a una forma de amor, hay que vivirlo en un clima de amistad, ante todo, con Dios en Cristo¹¹⁵. El sacerdote debe vivir de amor de caridad que se remonta hasta Dios como a su más elevado manantial y que se ejercita, a imitación de Cristo, extendiéndose a todos y dilatando aquel sentido de responsabilidad que es índice de la personalidad madura.

52. Relación entre religiosidad y castidad

A la hora de hacer su elección viva, y para ser fieles a la misma –ya que debe renovarse día a día–, guíese a los seminaristas a fundarse en los motivos que sean más válidos y persuádaselos a querer vivir una castidad auténtica, si no quieren consumirse en la mediocridad, sin las alegrías humanas ni las divinas.

Dada la profunda relación existente entre religiosidad y castidad, y por el significado específicamente sagrado y cristiano del celibato, es indispensable que la formación religiosa de los seminaristas se perfeccione más y más y alcance hasta lo más hondo del alma¹¹⁶; que se les ponga en contacto con las fuentes de una auténtica vida espiritual, la única que puede dar sólido fundamento a la observancia de la sagrada virginidad¹¹⁷.

El celibato, abrazado para toda la vida, ofrece la posibilidad de sacrificar nuevas situaciones al Señor, de enriquecerse con renovadas dimensiones eclesiales, de verificar la generosidad sincera del primer ofrecimiento, además de ir conformándose lenta y progresivamente con Cristo Jesús en lo más hondo del propio yo, de perpetuar un constante abandono confiado en la asistencia del Espíritu del Señor y de simbolizar y testimoniar ante el pueblo de Dios el “sacerdocio eterno” de Jesucristo.

IV. EDUCACIÓN EN LA ASCESIS SACERDOTAL

53. Exigencia de la realización del proceso ascético

La formación para el sacerdocio, y especialmente para el celibato sacerdotal, requiere una ascesis; y no una ascesis genérica, sino “una ascesis singular, superior a la exigida a los demás fieles y propia de los aspirantes al sacerdocio. Una ascesis severa, pero no sofocante, que sea ejercicio meditado y asiduo de las virtudes que hacen del hombre un sacerdote”¹¹⁸. Además, la vida sacerdotal exige una ascética “interior y exterior verdaderamente viril”¹¹⁹, a fin de que pueda mantenerse la plena fidelidad a los compromisos adquiridos¹²⁰ y tener la garantía de un feliz éxito¹²¹.

La conquista de la santidad cristiana exige una ascesis de abnegación que, al mismo tiempo, es ascesis de liberación. La abnegación, según la doctrina del Concilio Vaticano II, es el ejercicio de un poder real, y es necesaria para ejercer el dominio de la caridad¹²². Caridad y abnegación son complementarias entre sí; la abnegación libera al hombre, dando paso a la caridad, y la caridad promueve la abnegación.

El aspirante a la vida sacerdotal está prevenido por la gracia vocacional que le hace el don precioso de

¹¹⁵ Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, 24 de junio de 1967; “A. A. S.”, 59 (1967); pp. 664-670, nn. 19-34.

¹¹⁶ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Presbyterorum Ordinis”, n. 18.

¹¹⁷ Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”.

¹¹⁸ Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 684, número 70.

¹¹⁹ Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 688, n. 78.

¹²⁰ Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 691, número 86.

¹²¹ Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 962, número 90.

¹²² Cfr. Conc. Vat. II, Const. dogm. “Lumen Gentium”, n. 36.

una vida casta¹²³; tomando conciencia de ella será estimulado a recibir este don o regalo con mucha gratitud y a corresponderle libre y generosamente¹²⁴. La ascesis es la respuesta decidida que el aspirante quiere dar con toda su vida.

54. Característica de la ascesis sacerdotal

Esta mortificación vivificante, necesaria en toda vida humana y cristiana, lo es con mayor razón en la vida sacerdotal. En efecto, la actividad sacerdotal de Cristo no se entiende en su pleno sentido bíblico sino teniendo presente, ante todo, que Cristo es “sacerdote y víctima”, y que se sacrifica a sí mismo en el altar de la Cruz por el bien de la Humanidad, anticipando y luego renovando de manera incruenta en los altares esta donación de sí mismo.

Siendo éste el punto capital de la misión sacerdotal del Redentor, no se puede pensar diversamente respecto a la vida de los que son llamados a participar de tal misión y que, obrando en su persona, continúan su tarea. Está claro, pues, que la santidad sacerdotal, y por esto mismo la espiritualidad de los sacerdotes, debe estar enteramente centrada en el hecho de que también ellos deben ser sacerdotes y víctimas, unidos a Cristo, sumo sacerdote y víctima inmolada.

Esta verdad, mientras evidencia la necesidad de una fuerte ascesis encaminada a evitar todo lo que podría obstaculizar el ministerio sacerdotal, constituye también más positivamente una invitación a seguir el camino de la cruz, llevando siempre la mortificación de Cristo en el cuerpo para que la vida de Jesús se manifieste en nosotros (2 Co 4,10). Es una invitación positiva a aceptar totalmente las consecuencias de la consagración sacerdotal¹²⁵.

Así se explica la conexión, puesta bien de relieve por el Concilio, que existe entre la función principal de los sacerdotes y su obligación de imitar aquello de lo que tratan¹²⁶.

Esta acentuación de la ascesis, propia del sacerdocio célibe, no ignora que también el matrimonio es un estado de sacrificio que implica mortificación de sí mismo.

55. Necesidad de la ascesis en la vida seminarística

Teniendo en cuenta el actual clima de general rechazo de la mortificación, insístase en que los seminaristas se convenzan de que la necesidad de la ascesis es indispensable para conseguir la madurez humana, cristiana y sacerdotal; y hágaseles ver que es condición indispensable para crecer en la participación del misterio pascual de Cristo.

La fidelidad a la elección hecha es la virtud de una persona llegada a la plena madurez espiritual, y es la forma más elevada de la libertad. Pero a esta madurez y libertad no se llega sino a través de un diario ejercicio de autocontrol y de autodonación, adquirido durante los años de formación, y que debe mantenerse continuamente. “De esta manera el aspirante al sacerdocio adquirirá, con la ayuda de la gracia divina, una personalidad equilibrada, fuerte y madura, síntesis de elementos innatos y adquiridos, armonía de todas sus facultades a la luz de la fe y de la unión íntima con Cristo, que lo ha escogido para sí y para el ministerio de la salvación del mundo¹²⁷.”

¹²³ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 10.

¹²⁴ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 10.

¹²⁵ Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 684, número 70, p. 688, n. 78; Conc. Vat. II, Decr. “Presbyterorum Ordinis”, número 16.

¹²⁶ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Presbyterorum Ordinis”, nn. 13, 14; Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 688, n. 78.

¹²⁷ Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”. pp. 684 ss., número 70.

56. La opción funcional en el plano de la fe

No sin razón el magisterio de la Iglesia insiste sobre la función profética de los que están comprometidos a seguir de cerca a Jesucristo, porque profeta no es sólo el que anuncia el futuro, sino también el que da testimonio de la realidad y de la proximidad de Dios¹²⁸.

El impulso de amor hacia el Invisible no puede apoyarse más que en la mirada sobrenatural, en un conocimiento que supera al de los sentidos. El celibato sacerdotal y religioso es un ofrecimiento hecho al Señor; supera todo cálculo humano de fecundidad y de eficacia; se revela como sacrificio y acepta no recibir su justificación más que de la fe.

En esta tendencia a Dios hay una ascesis profunda; tanto más profunda cuanto que el sujeto, como todo ser humano, debe descubrir y asumir los límites del propio ser. Nada es posible sin la aceptación generosa de este límite. Es como la lucha de Jacob con el Ángel (cfr. *Gn* 32,24-32). La lucha hace, sobre todo, referencia a las desilusiones que experimenta el hombre en sus entusiasmos más profundos y en sus esperanzas más acariciadas.

V. EL PROBLEMA DE LA INTEGRACIÓN AFECTIVA

57. Problema delicado y muy debatido

El seminarista, como cualquier otro joven, advierte la exigencia de la integración afectiva, es decir, siente la necesidad de un comportamiento equilibrado y sereno respecto a la sexualidad en general, y de una manera especial respecto al otro sexo. Se intenta alcanzar un equilibrio justo, el dominio de sí mismo, o, como frecuentemente se dice, el estado de madurez, en que la afectividad se integra en la persona del joven de tal manera que permita un comportamiento normal y adecuado a las diversas situaciones de la vida.

Es evidente que esta maduración puede solamente efectuarse de manera perfecta mediante el trato con los demás, que consiste en relaciones de amistad, en conversaciones y, generalmente, en la comunión de trabajo, diversiones y otros intereses. Este trato tiene naturalmente gran importancia en la vida del joven. Este, efectivamente, percibe muy vivamente los propios límites; ve que no se basta a sí mismo, impulsado como está a recibir y a dar. Es ésta una experiencia humana fundamental que puede ser la base de una preciosa experiencia espiritual.

Pero es difícil vivir en sentido maduro las relaciones especialmente cuando se trata de personas de diverso sexo. Esto requiere la capacidad y la necesidad de saber ver la ambigüedad que aquéllas asumen y cómo se organizan los deseos y los varios mecanismos afectivos; es necesario también un prudente “discernimiento de espíritus”, sensible a las mociones de la gracia y de la naturaleza.

Respecto al problema de las relaciones con el otro sexo se ha registrado en estos últimos años un cambio notable. Mientras, hasta hace poco, prevalecía una actitud de reserva y de cautela, hasta llegar, en casos extremos, a un exagerado aislamiento del seminarista, hoy, en cambio, se está abriendo camino un gran optimismo, una actitud de confianza, excesiva, a veces, que no parece contentarse con los contactos comunes y ordinarios de la vida, sino que augura la conveniencia de frecuentes relaciones con las chicas, únicamente por motivos de una maduración afectiva más fácil del joven.

58. Llamamiento a una teología de la castidad

Encamínese a los seminaristas a descubrir la teología de la castidad, haciéndolos ver las relaciones existentes entre la práctica de esta virtud y todas las grandes verdades del cristianismo. Hágaselos ver

¹²⁸ Cfr. Conc. Vat. II, Const. dogm., “Lumen Gentium”, n. 44.

la fecundidad apostólica de la virginidad consagrada, poniendo de relieve que cada experiencia buena o mala concurre a modificar en sentido positivo o negativo nuestro ser, nuestra personalidad y, consiguientemente, también nuestra acción apostólica.

La religión valora la pureza como virtud e indica los medios aptos para conservarla y defenderla con solícito celo, circunspección, disciplina interior de la fantasía y deseos, y disciplina exterior de los sentidos.

La acción educativa, en este campo, no será completa si no instruye a los alumnos sobre la naturaleza de las tentaciones, sobre sus fuentes y causas, sobre las diversas formas de tentación, sobre los remedios y sobre la estrategia espiritual que hay que adoptar contra ellas.

59. Hacia una solución positiva del problema

Al igual que en todas las relaciones humanas, también en las relaciones del seminarista con el otro sexo la justa línea a seguir es la de la verdad y sinceridad, insistiendo sobre la autenticidad del comportamiento, que excluye, por su naturaleza, todo lo que suena a ficción y artificio. Es evidente que están fuera de esta línea toda las relaciones provocadas y buscadas solamente por un interés personal unilateral y para aprovecharse de la persona del prójimo para propia utilidad.

Excluidas, pues, para el futuro sacerdote relaciones de este género, quedan las relaciones ordinarias y normales que se presentan en las diversas circunstancias de la vida. Se trata de relaciones entabladas según las reglas de un sano comportamiento humano, orientadas con el tacto, respeto y, sobre todo, la claridad debidos a toda persona.

Las relaciones a este nivel ofrecen al seminarista suficientes ocasiones para su desarrollo, para conocerse mejor a sí mismo, para refinar su propio carácter, observando los puntos fuertes y débiles y las diversas cualidades a potenciar o corregir. Es necesario que, en tales relaciones, el seminarista llegue al dominio de sí mismo, que sepa suspenderlas o romperlas sin sentirse desasosegado. Supone esto una sana ascesis, una vigilante mortificación y un constante autocontrol.

Teniendo presente esta necesidad de autocontrol, exhórtese a los seminaristas a un prudente discernimiento de los afectos: “Aprendan a discernir en el Señor este amor con la ayuda de los padres espirituales y de los superiores, manifestándose abiertamente y con confianza; sin embargo, eviten las relaciones individuales con personas de distinto sexo, sobre todo, si son solitarias y prolongadas; esfuércense más bien en ofrecer un amor abierto a todos y, en consecuencia, verdaderamente casto”¹²⁹.

La importancia que se da en este campo a la dirección espiritual supone también, naturalmente, las debidas capacidades del director espiritual. Es evidente que no podrá éste resolver los diversos problemas que se presentarán, siguiendo un único formulario, sino que deberá considerarlos uno por uno, teniendo en cuenta las diferencias de cada persona y ayudando a cada uno personalmente a superar las eventuales crisis que puedan perturbar o desviar su propia vocación.

60. Formación con miras a la vida pastoral

El problema de las relaciones con el otro sexo atañe al seminarista no sólo en la esfera de su vida personal, sino también en el porvenir de su futura actividad pastoral. Precisamente teniendo en cuenta este compromiso pastoral de mañana se insiste aquí en que “ha de darse la debida importancia a la preparación de los alumnos en el trato con personas de otro sexo para que, bien instruidos sobre su carácter y sicología, según el diverso estado y edad, puedan, en el cumplimiento de su ministerio, prestarles una eficaz ayuda espiritual y comportarse con sobriedad y prudencia, como corresponde a

¹²⁹ S. C. para la Educ. Cat., “Ratio Fundamentalís”, n. 48.

los ministros de Cristo”¹³⁰.

Como se ha indicado anteriormente, las justas y sanas relaciones con la mujer no se improvisan, sino que se entablan a través de una larga y delicada educación. Así pues, es tarea de los seminarios preparar a los alumnos para los contactos personales con la mujer, es decir, ayudarlos no sólo a adquirir el autodomínio sobre las propias reacciones afectivas en presencia de la mujer, sino también a hacerles conocer lo que ella representa en el orden del espíritu. Esta preparación es necesaria al seminarista incluso para ahondar en su sentido humano y en el tacto delicado que debe distinguir toda relación pastoral.

61. Una palabra sobre las relaciones de amistad

En atención a la situación de hoy, es necesario decir también algo acerca de la posibilidad de una amistad entre el seminarista (o el sacerdote) y la mujer. En efecto, este problema reclama una perspicaz atención y un equilibrio no común.

No hay duda de que las relaciones normales en el ámbito de la vida cotidiana pueden contribuir en determinados casos a la madurez humana y espiritual del seminarista; sin embargo, hay que tener cuidado con las relaciones particulares que se manifiestan peligrosas e incompatibles con la vocación sacerdotal, en cuanto impiden la libertad del corazón y la universalidad del amor. La naturaleza de la misión a la cual se está preparando el seminarista exige en él una apertura de espíritu a todos, un amor universal “sincero, humano, fraterno, personal y sacrificado, a ejemplo de Cristo, hacia todos y cada uno, pero, sobre todo, hacia los pobres, los que sufren, y hacia los más próximos”¹³¹.

Supone esto, implícitamente, que los superiores y los directores espirituales sepan dar una ayuda eficaz a los jóvenes confiados a su cuidado. Téngase presente que es muy difícil conocer, desde un principio, el carácter de las relaciones juzgando quizá espiritual lo que no lo es; y, luego, aun en la hipótesis de una gran rectitud de intención, hay que tener en cuenta la fuerza idealizadora de las relaciones afectivas, que induce a despreciar y a ignorar los peligros reales que dichas relaciones envuelven. En efecto, el amor sensible, por su naturaleza ambivalente, fácilmente inclina a la concupiscencia, con el peligro de comprometer el pleno desarrollo de la persona, que, en cambio, debería favorecer. Así, las ventajas espirituales que alguno quisiera reportar de una amistad de este género son muy hipotéticas e inciertas, y, en cambio, los peligros y dificultades que de ella se derivan son, a menudo, grandes y reales.

En este campo, un justo realismo llevará a tener presente que la naturaleza engaña fácilmente, haciendo creer necesarias ciertas relaciones y coloreando con motivaciones sobrenaturales lo que solamente es instinto de la naturaleza¹³².

DIFICULTADES DEL PROCESO DE FORMACIÓN

62. Deberes de la acción educativa en la adolescencia

El educador debe conocer la personalidad del educando a través de las varias fases de la edad evolutiva. En lo que respecta especialmente a la adolescencia, téngase presente que ésta se distingue por el proceso de maduración fisiológica, por el brote del deseo sexual y por el predominio de la actividad de la fantasía sobre lo relacionado con la vida sexual.

El adolescente necesita ser ayudado para formarse una sana idea de la función de la sexualidad, para tomar conciencia de su posición en el orden de los valores, para aprender el recto modo de actuar en el

¹³⁰ S. C. para la Educ. Cat., “Ratio Fundamentalís”, n. 95.

¹³¹ S. C. para la Educ. Cat., “Ratio Fundamentalís”, n. 48.

¹³² Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 688, número 77.

caso de tentaciones impuras y frente a situaciones que envuelven elementos sexuales y para dominar sus instintos, no con terror, sino con la serenidad que solamente el conocimiento de la verdad puede proporcionar.

La educación debe tener presente todo esto, y debe desarrollar en la sociabilidad el potencial afectivo del adolescente, ayudándole a objetivar su impulso sexual en una donación total. Es tarea particularmente ardua la de integrar claramente este impulso. Nada de extraño, pues, que se efectúe en el adolescente un repliegue sobre sí mismo, unido a la sensación de que es dramáticamente incomprendido por el ambiente que le rodea. Es comprensible que en este estado el impulso sexual lleve alguna vez al adolescente a centrar en sí su carga erótica, haciendo cada vez más difícil su integración.

63. El fenómeno del autoerotismo en la adolescencia

Una de las causas responsables del fenómeno de la masturbación es el desequilibrio sexual; otras causas son, sobre todo, ocasionales y secundarias, si bien facilitan su aparición y contribuyen a fomentarlo. La acción pedagógica debe estar orientada más a estas causas que no a enfrentarse directamente con el fenómeno; solamente así se podrá favorecer eficazmente la evolución del instinto del muchacho es decir, el crecimiento interior que le llevará a una disciplina progresiva de su mundo instintivo que estas causas contribuyen a obstaculizar más o menos.

No hay que recurrir al miedo, a las amenazas o intimidaciones de carácter físico o espiritual si no se quiere favorecer estados obsesivos que comprometan el equilibrio sexual y fijen al sujeto sobre sí mismo; más bien hay que abrirlo a los demás. En esta como en otras materias, la superación se obtiene en la medida en que se logra tomar conciencia de la verdadera causa de la anomalía. Y en esta línea se orientará particularmente la acción educativa.

El autoerotismo es un obstáculo contra el orden de vida a que conduce la tarea formativa. El educador no puede permanecer indiferente ante la cerrazón de horizontes causada por el autoerotismo. Sin embargo, debe despojar de todo dramatismo el hecho de la masturbación y no disminuir el aprecio y benevolencia al sujeto. Al establecer contacto con el amor oblativo sobrenatural del educador, el joven se siente arrancado de su cerrazón en sí mismo.

No es conveniente ofrecer siempre una solución para cada una de las dificultades, de forma que el sujeto sólo se limitara a acatarla, sino que es mucho más eficaz –para los efectos de un verdadero crecimiento interior– ayudar y estimular al sujeto a hallar por sí mismo la solución. Así, no sólo resuelve un determinado problema, sino que aprende el arte de resolver todos los problemas que eventualmente se le presenten.

64. La formación seminarística en la adolescencia

Admitido que la educación seminarística debe promover armónicamente la formación natural, cristiana y sacerdotal de los alumnos, el aspecto más difícil de esta educación en la adolescencia es el de saber dosificar, en la proporción justa, la formación cristiana y la formación sacerdotal. Esta última se iniciará gradualmente y se llevará adelante, en el período adolescente, con mucha sensatez.

Para la mayoría de los aspirantes, los motivos de la vocación son, al principio, muy vagos. Quieren ponerse al servicio de los hombres, de la Iglesia y de Cristo, pero, frecuentemente, no tienen idea muy concreta ni de la Iglesia ni de Cristo. Su actitud es más bien una disponibilidad de carácter humanitario, con una polarización poco específica a Dios, a Cristo y a la Iglesia. En efecto, para muchos adolescentes la visión de la vida es todavía global. La actitud humanitaria y la referencia religiosa están aún difuminadas.

Esta es la razón por la que muchos adolescentes se inclinan inicialmente por el sacerdocio; pero cuando los intereses humanos se presentan en su dimensión específica, si el tenor religioso de su disposición no se enriquece, abandonan la idea de la vocación y dejan el seminario. Hay que hacerlos descubrir oportunamente el sentido de una vida consagrada a Dios y no imponerles desde el principio un estado de vida ya sacerdotal.

65. Tarea de la acción educativa en la juventud

En la juventud, el amor tiende a expresarse en manifestaciones de sexualidad muy definida, en la fusión del factor sexual fisiológico con el psico-afectivo. A pesar de las apariencias y de la actual promiscuidad, muchos jóvenes desconocen la verdadera psicología femenina. La mujer los atrae, pero es un misterio para ellos y los desconcierta. Pueden ceder fácilmente a las falsificaciones del amor, cuando en realidad deberían descubrir que castidad y amor son una única virtud esencialmente activa, fecunda y generosa.

El educador ha de tener presente, en especial, el hecho de que la juventud es la época de la elección decisiva y definitiva de la vida. A los jóvenes se los debe poner frente a todas sus propias posibilidades para poder elegir libremente. Es el momento en que es necesario guiarlos para que conozcan la verdadera teología del matrimonio y del celibato consagrado¹³³; es el tiempo en que deben serles disipados definitivamente los prejuicios y “las falsas teorías que afirman que la continencia es imposible o nociva para el perfeccionamiento del hombre”¹³⁴.

66. El problema de la perseverancia en la vocación

Un grave problema, hoy, no es sólo el de la insensibilidad de los jóvenes a la vocación sacerdotal, sino también el de su perseverancia y adhesión completa a las exigencias que esta vocación comporta. Entre las muchas causas de la no perseverancia están ciertamente, las objetivas, que dependen de las condiciones ambientales y culturales en que viven los jóvenes. Pero, indudablemente, hay también una causa subjetiva de notable importancia, sobre la cual conviene llamar la atención de los educadores: la indebida desvalorización del estado de consagración a Dios en la vida sacerdotal.

Los jóvenes de hoy no son menos generosos que los de ayer, pero necesitan ser guiados en el camino del deber, impulsados hacia el heroísmo. Necesitan grandes ideales. Es un grave error reducir la vocación sacerdotal a las dimensiones de una vida ordinaria, sin sacrificio, sin obligaciones. Los jóvenes no podrán responder generosamente si no se hace hincapié sobre las cualidades propias del alma juvenil: el amor a lo difícil, la necesidad de la entrega, el gozo en el sacrificio.

Los jóvenes deben llegar a sentir profundamente “con cuánto agradecimiento debe ser abrazado este estado, no sólo por exigirlo la ley eclesiástica, sino porque, ciertamente, es un don precioso de Dios que debe impetrarse humildemente y al que ellos, estimulados y ayudados por la gracia del Espíritu Santo, deben apresurarse a corresponder libre y generosamente”¹³⁵.

67. Dificultades especiales en la edad adulta

Es señal de realismo psicológico pensar que el sacerdote, como todo hombre, está sujeto a las crisis comunes del desarrollo humano y a las dificultades especiales de su condición: crisis y dificultades afectivas, sexuales, de relación con la autoridad, de inserción en la Iglesia y en el mundo, y de orden espiritual. Por esto los aspirantes a la vida sacerdotal deberán ser preparados para afrontar estas crisis con espíritu de sacrificio y animosa coherencia.

¹³³ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 10.

¹³⁴ Conc. Vat. II, Decr. “Perfectae Caritatis”, n. 12.

¹³⁵ Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 10.

En la vida del hombre, el paso de lo que suele llamarse “la mitad del camino de nuestra vida” es un hecho muy importante. Las soluciones fundamentales se han adoptado ya al resolver, entre los veinte y los treinta años, los problemas cruciales de la vida: vocación, profesión, orientación de la vida. Las posibilidades de volver atrás son mínimas.

A esta edad han disminuido las perspectivas y prerrogativas de la juventud: entusiasmos, esperanzas, sueños de santidad y de grandes obras en el seno de la Iglesia. Empieza una vida más consciente, más tranquila, más equilibrada; pero también más vulnerable. Se ha podido ya gozar de consideraciones, de puestos de responsabilidad, de éxitos; o sentirse uno humano y apostólicamente frustrado. Incluso se puede uno hallar en una situación de resignada oscuridad.

Esta consideración puede llevar a algunos sujetos a una vida atormentada, interiormente desasosegada, a una “crisis de vacío”, es decir, de insatisfacción y de frustración respecto a los ideales malogrados. En semejantes circunstancias, la urgencia de una amistad humana se dejará sentir muy vivamente.

68. Razones de crisis en la vida sacerdotal

Desde el punto de vista de la situación familiar, el sacerdote se encuentra solo; ya no vive, generalmente, la familia en la que estaba insertado desde joven y no tiene una familia propia. La situación de su apostolado señala una disminución del fervor que sostuvo al sacerdote en su juventud; tiene la impresión de que las nuevas generaciones lo marginan. Por esto, a los cuarenta años le espera, por lo general, una soledad interior y exterior. Entonces puede sentir más vivamente el peso y el alcance de lo que renunció con el celibato.

Con frecuencia, a esto se añade una cierta monotonía en el ministerio, siempre igual, muchas veces difícil, unido tal vez a la sensación de desconfianza del ambiente y de la jerarquía eclesiástica, desconfianza porque las cosas marchan siempre del mismo modo, sin esperanza de cambiarlas.

Nacen así las penosas introversiones, las irritaciones, los malos humores; surge el peligro de redescubrir y sobrevalorar las realidades sensibles, de las que se separó para consagrarse a Dios. No faltará la crisis espiritual, que a veces emprende el camino de la rutina en el ministerio y en los ejercicios de piedad; otras veces le invade el escepticismo sobre los progresos espirituales y juzga inútiles los esfuerzos.

69. Criterios para prevenir y resolver las crisis

Para quien se pueda encontrar en estas situaciones, la primera norma a seguir es la de tener paciencia consigo mismo, aceptarse a sí mismo y no irritarse cuando sobrevengan las dificultades. Estas forman parte de la naturaleza, y la vocación no suprime la naturaleza. La impaciencia frente a estas dificultades, la incapacidad de comprenderlas, es una de las causas que conducen al abandono o al hastío de la vocación.

Sin embargo, la aceptación paciente y serena de lo que los años traen consigo no bastará, ni será tal vez posible tampoco, sin tener vivo el sentido de la fe con una humilde y fructífera unión con Dios, repitiendo a menudo las palabras del apóstol San Pablo: “Scio cui credidi et certus sum” (2 Tm 1,12). Esta humilde y fructífera unión, hecha con conciencia de sí mismo, confianza, abandono y oración, le proporciona una lozanía de vida espiritual que le mantendrá joven a pesar del paso de los años. La unión con Dios y una visión de fe harán también valorar de una manera justa y objetiva las dificultades aludidas; si no suprimen las dificultades, al menos las aligeran y son capaces de transformar en un don el vacío de la soledad.

Y, si la crisis fuese tan profunda, hasta el punto de que el sacerdote pidiese suspender su misión

eclesiástica para reflexionar y, al mismo tiempo, experimentar por algún tiempo la vida seglar, es preferible poner al sacerdote en un ambiente comunitario, en el que se vea favorecido o por un amor humano y caritativo o por una renovada visión de fe en un ejercicio ascético y pastoral.

CUARTA PARTE

FUNCIÓN EDUCATIVA DEL SEMINARIO

70. Condiciones de la formación seminarística

La castidad, lejos de ser una virtud aislada en el mecanismo de la personalidad espiritual del sacerdote, constituye la expresión culminante de una vida sana en la fe, equilibrada y sólidamente basada en una ardiente caridad.

Por esto nada en la vida y en el clima del seminario debe ser indiferente para la adquisición de tal virtud. Más aún, el propio tenor de este ambiente será la condición principal y el factor fundamental de dicha formación. No es, por tanto, superfluo, sino más bien necesario, hacer ver los rasgos esenciales de la vida del seminario en su directa o indirecta relación con la formación para la castidad.

Todo seminario debe reunir las condiciones que “alimenten en los alumnos la alegría de su vocación”¹³⁶, haciendo ver el celibato vivido por el reino de Dios como una gracia eminentemente favorable con miras al anuncio gozoso de Cristo resucitado.

Se podrá lograr esto inyectando en los seminaristas el amor a la caridad eclesial y apostólica, que es al mismo tiempo amor de Cristo y comunión amistosa con los superiores y compañeros, espíritu evangélico y voluntad de colaboración. Este programa no sólo debe enseñarse, sino más bien atestigüarse en la vida concreta del seminario.

Ponemos aquí algunas sugerencias que pueden ayudar a crear en el seminario una atmósfera altamente educativa, como efecto de un sabio establecimiento de relaciones interpersonales, de una vida espiritual intensa y de una ardiente caridad eclesial, así como también de un conveniente contacto con el mundo exterior y de un adecuado uso de los medios de comunicación social.

I. ATMÓSFERA EDUCATIVA DEL SEMINARIO

71. El seminario como comunidad fraternal

El clima en el que se desenvuelven las relaciones humanas en el seminario es un factor importante para la formación pastoral. Antes de llevar fuera del seminario las riquezas de que dispone, hay que dar al ambiente mismo en el que se vive el carácter y el estilo de servicio recíproco, donde cada uno concurre a crear las condiciones para el desarrollo de todos los demás.

Este clima educativo se distingue por ciertas orientaciones. Ante todo, es de desear que en la comunidad seminarística cada uno busque *libremente* su vocación, sin sentirse automáticamente destinado al sacerdocio por el hecho de haber iniciado la experiencia seminarística¹³⁷. Téngase en cuenta la pluralidad de disposiciones en las que los seminaristas pueden hallarse en relación con la vocación, y también de lo mudable de las actitudes juveniles. Respeten los directores a todos y cada uno de sus alumnos; no establezcan escalas de mérito; no insinúen la idea de que el que cambia de rumbo es un traidor; mantengan vivo en todos el binomio derecho-deber personal de estudiar profunda y continuamente la vocación y la libre decisión.

¹³⁶ Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 5.

¹³⁷ Cfr. S. C. para la Educ. Cat., “Ratio Fundamentalís”, n. 13.

Otra orientación de la que depende la buena marcha de la comunidad juvenil del seminario la proporcionan las relaciones interpersonales que deben distinguirse por una *confianza familiar* y una *amistad fraterna*¹³⁸. Recuérdese que la confianza no se logra con autoridad, sino que se provoca y obtiene mereciéndola; y acerca de la amistad fraterna, hay ciertos factores que la favorecen y otros que la pueden destruir. El seminario debe ser una escuela de amistad; debe fomentar la fraternidad a nivel incluso humano; debe tener confianza en ella, y no perturbarla con insinuaciones injustas y de mal gusto. Una verdadera educación para el celibato debe estar enraizada profundamente en la fraternidad¹³⁹.

Una vida de comunidad fraternal, armónica, laboriosa, llena de calor humano y sobrenatural, difunde entre sus miembros un sentido de distensión, de equilibrio y de satisfacción, que sirven como de vacuna contra el intento de buscar compensaciones afectivas fuera de ella y hacen más difícil lamentar la renuncia hecha con la elección del celibato.

72. *El seminario como comunidad educativa*

En el último análisis, madurez significa adhesión y amor a la realidad de sí mismos, de los demás y de Dios. Por eso el instrumento formativo más importante debe ser un clima impregnado de *verdad*, es decir, de sinceridad, lealtad, afecto, respeto y diálogo, a fin de que el descubrimiento de la propia vocación sea una conquista progresiva y el resultado de una relación madura más que el efecto de un condicionamiento externo. La atmósfera de la vida seminarística contribuirá a la madurez de los aspirantes en la medida en que esté caldeada por verdaderas relaciones humanas, capaces de estimular iniciativas y responsabilidades personales, de llevar gradualmente a una obediencia digna de los hijos de Dios, es decir, consciente y razonable.

Es conveniente, sobre todo, que la vida del seminario se realice en una estrecha relación de colaboración entre educadores y alumnos, en la que se valoren la personalidad, capacidades y aptitudes de cada uno. Las relaciones de solidaridad y sociabilidad deben entrar en el programa o método del seminario. “Los superiores y los profesores..., bajo la dirección del rector, estén en estrechísima unidad de espíritu y de acción, y entre ellos y los alumnos formen una familia que haga realidad la oración del Señor: “Que sean una sola cosa” (*Jn 17,11*) y que fomente en los alumnos “la alegría de la propia vocación”¹⁴⁰.

73. *La dinámica de grupo en la formación seminarística*

Para promover una formación personal hay que poner a los alumnos en un ambiente favorable al desarrollo de todas sus cualidades y posibilidades.

Con esta finalidad se aconseja, en determinadas situaciones, cierta división en grupos, que respete, sin embargo, la unidad del seminario¹⁴¹. Así se podrán reanudar y ejercitar más fácilmente las relaciones de solidaridad, realizando la experiencia de una oportuna división de tareas, según los recursos de cada uno, para el servicio del bien común. De esta manera podrán delinearse las orientaciones propias de cada uno de cara al porvenir.

Los grupos pueden organizarse de acuerdo con las necesidades reales de cada diócesis y, por consiguiente, de los futuros campos del ministerio, adquiriendo así una funcionalidad dinámica y pastoral. En torno a ellos podrán funcionar diversos círculos con fines humanos y apostólicos, fácilmente convertibles en factores de actividad formativa, aptos para crear vínculos de amistad y

¹³⁸ Cfr. S. C. para la Educ. Cat., “Ratio Fundamentalis”, nn. 13, 14, 46, 48.

¹³⁹ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Perfectae Caritatis”, n. 12

¹⁴⁰ Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 5.

¹⁴¹ Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 7; S. C. para la Educ. Católica. “Ratio Fundamentalis”, n. 23.

trabajo. Todo esto dará riqueza y vitalidad a la formación.

La vida comunitaria del seminario, al mismo tiempo que educa para la vida de fe, prepara para entrar en el presbiterio diocesano, para integrarse en él progresivamente no sólo de derecho, sino inteligente, cordial y animosamente. Requiere esto que el seminario mismo sea una comunidad que prepare para el espíritu y el trabajo comunes de un cuerpo pastoral único y diverso y que esta comunidad esté suficientemente integrada en la vida diocesana y favorezca la efectiva participación de la diócesis en la formación de los futuros sacerdotes.

74. Función de la disciplina y del reglamento

El clima de libertad, el respeto a la persona y la valoración de la iniciativa personal no deben interpretarse como exoneración de la disciplina. El seminarista, que elige su estado libremente, libremente también debe aceptar sus condicionamientos y respetarlos. La disciplina forma parte de la estructura espiritual del seminarista y del sacerdote durante toda la vida. “La disciplina... no debe soportarse sólo como una imposición externa, sino que debe, por así decirlo, interiorizarse, insertarse en la complejidad de la vida espiritual como componente indispensable”¹⁴². Lo cual no significa que la disciplina sea puramente interior, ya que al ser “personal y comunitaria”¹⁴³ es también exterior¹⁴⁴.

Pero si la disciplina ordenada por el reglamento es importante, sin embargo, el centro de la educación lo ofrece la relación educativa, humana y cristiana entre educador y seminarista. Esta perspectiva no implica el abandono del educando a sí mismo, ni exonera al educador de estar presente, sino que más bien lo reclama de una manera mucho más íntima. En efecto, el educador no puede ser sustituido por una disciplina férrea, por una regla minuciosa, por una vigilancia rígida, sino que debe guiar y potenciar al educando a través de una relación amistosa, mediante el diálogo confidencial, atendiendo a las situaciones que vive el alumno¹⁴⁵.

Es necesario adaptar los principios generales a cada caso en concreto. No hay educación valedera para todos; algunas veces el superior encargado, por el conocimiento personal que tiene del súbdito, podrá dejar que éste vaya adelante, incluso aceptando un cierto riesgo, porque una certeza íntima le dice que el joven acabará por comprender lo que lo ayuda y lo que no lo ayuda, mejor que a través de rígidas imposiciones; otras veces, en cambio, intervendrá decididamente para salvar al que presume de sí y se expone, sin motivo, a peligro grave.

II. EL SEMINARIO, EXPRESIÓN DE VIDA ESPIRITUAL

75. La vida de oración como factor educativo

La elección del celibato debe estar animada por la magnanimidad, por el conocimiento de que es importante dedicar enteramente la propia vida a un gran amor que abarca juntamente a Dios, a Cristo y a las almas; por la convicción de que, si el celibato es un don precioso del Señor que debe pedirse con humildad¹⁴⁶, es también un don del hombre a Dios. Esta generosidad abrirá el corazón del seminarista de una manera cada vez mayor a la oración, a la adoración y a la contemplación de Quien es el término de la propia donación, y será fuente de continua alegría y juventud¹⁴⁷.

El seminario debe iniciar a los alumnos en la práctica habitual y espontánea de la presencia y del diálogo con Dios a través de Cristo. Y esto en los múltiples modos de la oración, de la acción litúrgica,

¹⁴² Pablo VI. Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 683, n. 66.

¹⁴³ Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 683, n. 66.

¹⁴⁴ Cfr. Pablo VI Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus” p. 688, n. 78.

¹⁴⁵ Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 684, número II, Decr. “Optatam Totius”, n. 11.

¹⁴⁶ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 10.

¹⁴⁷ Cfr. S. C. para la Educ. Cat. “Ratio Fundamentalis”, n. 54.

de la palabra meditada y del estudio de la persona de Cristo como centro de toda reflexión de fe y de la teología.

Una vida centrada en Dios por la oración es un imperativo categórico de la vida de consagración. El seminarista y el sacerdote tendrán, pues, en gran consideración el don de piedad que, en sustancia, es un gran amor al Señor, y deberán ser siempre los testigos privilegiados de la belleza y de la alegría del trato inmediato con el Dios de la Revelación.

El célibe por vocación que abandona la oración, es decir, que rompe las relaciones interpersonales con Dios, está al borde de la ruina de su celibato. El trato fundamental con el Señor, alimentado en las fuentes de la oración misma de la Iglesia y hecha profundamente personal por medio de ejercicios apropiados, es de capital importancia para que el sacerdote pueda desenvolverse cómodamente en las relaciones de la dirección espiritual. Sin una relación con Dios, llena de sana vida espiritual, el sacerdote no será capaz de ayudar eficazmente a los fieles.

76. Criterios de la puesta al día en las formas de piedad

En la puesta al día de las formas de piedad hay que tender a descubrir, más que las prácticas, lo que ha sido la razón de ser de éstas, adaptando los medios a las exigencias psicológicas y pastorales de hoy. Favorézcase la espontaneidad capaz de abrirse al amor amistoso con Cristo en el encuentro íntimo con el Padre¹⁴⁸. La piedad, preferentemente orientada al misterio de la salvación, debe estar concretamente inserta en la vida, de la que no debe constituir un momento esporádico, sino ser el alma que la vivifique integralmente.

Concediendo el justo lugar a la oración espontánea, téngase presente que es una ilusión y un error fundamental de psicología y de ascética creer que la oración, hecha cuando surge la inclinación, es por esto mismo más fructífera, y que, viceversa, la exigida por la regla común, no sólo es menos fructífera, sino que produce incluso el disgusto por la oración. Cultívase la oración espontánea, pero, sobre todo, búsquese el modo de hacerla personal, interior.

Es necesario que la pedagogía religiosa haga vivir las prácticas de piedad como búsqueda de vida evangélica, en la que sinceramente se establece el diálogo con el Padre, por medio de Cristo en el Espíritu Santo¹⁴⁹.

77. Formación litúrgica de los seminaristas

Fórmese a los seminaristas para que participen y vivan intensamente la vida litúrgica y sacramental y no simplemente para asistir a las funciones sagradas. Si algún joven no se halla en disposición de buscar y de seguir a Cristo, la liturgia le parecerá tal vez una exteriorización molesta. Para evitar esto, los ejercicios de piedad y los actos litúrgicos deberán programarse y proponerse del modo más adecuado a los jóvenes, de forma que éstos puedan cumplirlos con gusto y alegría¹⁵⁰. Deben ser educados a ver en la liturgia una manera comunitaria de vivir en Dios.

El ministerio del sacerdote, más que obra del hombre, es la obra de Cristo en persona. Por esto el sacerdote debe desempeñarlo según el espíritu de Cristo, sumo sacerdote y pastor eterno. De aquí se trasluce qué intimidad deberá reinar entre Cristo y el sacerdote. Por consiguiente, toda la obra educativa del seminario debe tender a la adquisición de esta perfección: vivir interiormente la vida de Cristo y prepararse para ejercer el ministerio sacerdotal con su espíritu¹⁵¹.

¹⁴⁸ Cfr. Conc. Vat., II, Decr. "Optatam Totius", nn. 4, 16; Decr. "Presbyterorum Ordinis", n. 13.

¹⁴⁹ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. "Optatam Totius", n. 8; Decr. "Presbyterorum Ordinis", n. 18.

¹⁵⁰ Cfr. S. C. para la Educ. Cat., "Ratio Fundamentalís", n. 14.

¹⁵¹ Cfr. S. C. para la Educ. Cat., "Ratio Fundamentalís", nn. 44-45.

78. La meditación de la palabra de Dios

Al ponerse en presencia de Dios en Cristo, tanto si lo hace él solo como si lo hace en grupo, guste el seminarista de meditar la palabra revelada, tratando de aplicarla a las circunstancias de hoy¹⁵², Habitúese a considerar toda la vida cristiana (usos, instituciones, personas y doctrina) a la luz del Evangelio en la convicción de que es la palabra de Dios la que juzga y convierte a la Iglesia. Y esto como principio inspirador de toda la actividad personal y apostólica.

La comunión con el Redentor no consiste solamente en una comunión con su pensamiento, sino, sobre todo, en una comunión con su vida de caridad, de la que el misterio pascual es como el acto central, la expresión más auténtica y más viva (*Rm* 6,2-11). Después del bautismo, el cristiano y mucho más el sacerdote, no pueden ser simples espectadores de este misterio, sino que deben participar en él configurándose con Cristo muerto por el pecado y resucitado para gloria del Padre, resultando así manifestación de él en el mundo (*Flp* 3,8-11; *2 Co* 4,10; 3,18).

Esta participación bautismal y presbiteral se realiza solamente con el concurso del Espíritu Santo, puesto que el misterio pascual no resulta nuestro sino por obra de Quien es su artífice, es decir, el Espíritu Santo. Esta espiritualidad debe guiar desde dentro la vida de los llamados al sacerdocio ministerial.

79. Formación mediante el estudio teológico

Al seminarista de hoy le es particularmente necesaria una “síntesis vital de fe”, personalmente descubierta y capaz de iluminar su vida concreta; una fe que no se limite a adherirse a determinados contenidos, sino que sea un ejercicio cristiano de elección y de confianza en Cristo y en la Iglesia. Una grave crisis afectiva sacerdotal presupone siempre un debilitamiento u una ofuscación de la fe.

El estudio de la teología está llamado a favorecer el espíritu de fe en los seminaristas. Dése, pues, una introducción al misterio de Cristo¹⁵³ y a la historia de la salvación, que a la vez, ayuda a la formación espiritual del seminarista, le da una visión unitaria y orgánica de los estudios sacerdotales.

Las clases deben ofrecer al joven, mediante una exposición sistemática, un saber teológico orgánico y, juntamente, una iniciación a la investigación (bíblico-patristica, histórica y sociológica), de forma que adquiera un sentido personal crítico y valorativo del pensamiento moderno. El resultado debe servir para cultivar una fe profunda, abierta a las necesidades de hoy y alimentada siempre por el amor de Cristo obrando en su Iglesia¹⁵⁴.

Estas sugerencias, referentes al clima espiritual del seminario, no pueden considerarse como extrañas al problema de la formación en orden a la castidad. Si el seminario no logra hacer vivir en semejante clima, si el futuro sacerdote no se ve impregnado por él, la castidad, privada de su savia, no tiene en verdad perspectiva alguna de supervivencia.

III. EL SEMINARIO, EXPRESIÓN DE CARIDAD ECLESIAL

80. Relaciones entre superiores y seminaristas

El seminarista tiene necesidad de vivir inmerso en un ambiente de caridad apostólica. Es tarea del seminario hacerlos experimentar que lo esencial del vivir sacerdotalmente el celibato y cristianamente el espíritu de Cristo se reduce a un común denominador: practicar y testimoniar la caridad eclesial en

¹⁵² Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “*Optatam Totius*”, n. 8.

¹⁵³ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “*Optatam Totius*”, n. 14; S. C. para la Educ. Cat., “*Ratio Fundamentalis*”, n. 62.

¹⁵⁴ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “*Optatam Totius*”, nn. 16-17; S. C. para la Educ. Cat., “*Ratio Fundamentalis*”, nn. 76-80.

el Señor. La caridad vivida, don del Espíritu Santo, permite educar, convertir y santificarse a sí mismo y a los demás¹⁵⁵.

Los superiores del seminario deben aparecer ante el seminarista, no tanto como los que dan órdenes, directrices, amenazas y castigos, sino más bien como los que suscitan la unión caritativa en los súbditos, atestiguándola sobre todo con su conducta personal. En la medida en que se tienen responsabilidades de dirección, se está obligado a ser también principio más profundo de la unidad caritativa¹⁵⁶.

Cuando el seminarista haya experimentado la caridad del Señor a través del rostro sacerdotal de su educador, en el futuro sabrá manifestarla en el presbiterio en unión con el obispo y comunicarla a sus mismos fieles¹⁵⁷. Por la caridad misma, experimentada en el seminario y en la diócesis, el sacerdote vivirá serenamente su vida de célibe, sin nostalgia de la vida del estado laical¹⁵⁸.

81. Formación para la caridad apostólica

La formación espiritual que debe darse a los seminaristas ha de estar orientada al fin pastoral y concebida en función de la futura vida sacerdotal. Los sacerdotes son cualificados constructores de la comunidad eclesial. Para este ministerio no solamente se les confiere una potestad espiritual (2 Co 10,8; 13,10), sino que ellos mismos están obligados a “tener relaciones que lleven la impronta de la mas delicada bondad, siguiendo el ejemplo del Señor”¹⁵⁹.

La vida comunitaria del seminario, animada por una sincera caridad cristiana e irradiando una gran virtud apostólica debe ser como una preparación, un preludio para esta comunión fraterna del trabajo apostólico¹⁶⁰. Así, los alumnos se sentirán ligados a la diócesis interesándose por sus problemas pastorales, es decir, por su futuro campo de acción¹⁶¹.

La unión con Dios en la oración, el amor al silencio y a las cosas espirituales, no impiden, sino que reclaman, un interés apostólico por las vicisitudes de la sociedad humana y por los signos de los tiempos, que constituyen una invitación a la caridad pastoral del futuro sacerdote y a su servicio sincero y desinteresado¹⁶².

Comprenda bien el seminarista la relación que hay entre su celibato voluntario y la caridad apostólica. En efecto, el celibato voluntario es un testimonio de amor, “una respuesta de amor al amor” de Cristo, en la que la capacidad de donación, propia de la criatura humana, recibe de la gracia una nueva fuerza incomparable¹⁶³.

La perfecta castidad la vive el sacerdote “no por desprecio del don de la vida, sino por un amor superior a la vida nueva nacida del misterio pascual¹⁶⁴. El sacrificio del afecto humano se hace entonces por amor de Cristo y, consiguientemente, de la Iglesia, más aún, de toda la Humanidad, a la que el sacerdote sacrifica otros vínculos y también legítimos afectos¹⁶⁵.

¹⁵⁵ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Presbyterorum Ordinis”, n. 11; Decr. “Perfectae Caritatis”, n. 12.

¹⁵⁶ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Presbyterorum Ordinis”, n. 11; Decr. “Perfectae Caritatis”, n. 24.

¹⁵⁷ Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 666, número 24.

¹⁵⁸ Cfr. Conc. Vat., II, Decr. “Perfectae Caritatis”, n. 12; Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, pp. 688-689. nn. 79-80.

¹⁵⁹ Conc. Vat. II, “Presbyterorum Ordinis”, n. 6.

¹⁶⁰ Cfr. S. C. para la Educ. Cat., “Ratio Fundamentaliss”, n. 46.

¹⁶¹ Cfr. S. C. para la Educ. Cat., “Ratio Fundamentaliss”, n. 47.

¹⁶² Cfr. S. C. para la Educ. Cat., “Ratio Fundamentaliss”, n. 47.

¹⁶³ Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 666, número 24.

¹⁶⁴ Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, p. 661, n. 13.

¹⁶⁵ Cfr. Pablo VI, Cart. Encicl. “Sacerdotalis Caelibatus”, pp. 661. 667, 668, nn. 13-20: 26-30.

82. Progresiva asimilación a Cristo

El ejemplo del Pastor supremo pone en evidencia cuánto tiene de sobrehumana la misión redentora en la que los sacerdotes deben participar. La raíz primordial de la condición pastoral y de su ejercicio no puede ser sino una consagración viva y total a Cristo, dado por el Padre al mundo¹⁶⁶.

El sacramento que constituye pastores hace de un bautizado un “elegido por Cristo” para la salvación de sus hermanos, un “comprometido” de Jesucristo en el amor fraterno (*Flp* 3,12; *Ga* 1,10; 5,13). Una vida de total sumisión a las exigencias del amor del Señor dispone a la acción de la gracia y a vivir cada vez menos para sí y más para Él, que la hace fructificar (*2 Co* 5,14-15).

Los pastores deben formarse continuamente para una disponibilidad y una donación que, por su naturaleza, abarca toda la existencia; deben saber que el “sí” dado al obispo al imponerles las manos es el asentimiento al compromiso permanente y virtualmente total del Amor salvador.

En la oración sacerdotal de Jesús es imposible separar el “por ellos” del “yo me consagro a mí mismo”. Así debe ser también en la formación de los sacerdotes; no se debe separar la consagración a Dios del servicio a los hermanos, antes bien, éste se debe fundar en aquélla.

IV. EXIGENCIAS Y MODALIDADES DEL CONTACTO CON EL MUNDO

83. Nuevas tareas de la formación seminarística

Los seminarios han procurado siempre preservar a los alumnos del influjo mundano, favoreciendo un clima de recogimiento, adaptado a su vida interior. Junto a esta preocupación, válida y obligatoria en todo tiempo, se siente también la necesidad de poner a los seminaristas en contacto con el mundo, en el contexto de todas las realidades en que vive la familia humana. En efecto, entre las exigencias fundamentales de la formación seminarística está la siguiente: que no se puede ni se debe pretender mantener separaciones que han resultado quiméricas.

No se puede hacer abstracción de la situación delicada, a veces, crítica, de la fe en el mundo actual. Los jóvenes no pueden ignorar la realidad del mundo humano en que están llamados a actuar; y no deben ignorarlo, puesto que la presentación de la fe no puede dejar de tener en cuenta las condiciones de los hombres a los que se dirigirán. Por esto la formación de los futuros sacerdotes debe comportar una lucidez, una franqueza, un valor y ciertas características que no se requerían en el pasado¹⁶⁷.

El seminarista tiene que ser ayudado a superar los posibles riesgos, anomalías y equívocos mediante una formación positiva, teológicamente fundada, acerca de la elección que se prepara a asumir definitivamente con la sagrada ordenación. Lo que le impulse a tomar la decisión fundamental de abrazar el sacerdocio debe ser no el temor o la ignorancia del mundo o el desconocimiento de las realidades, sino una serena visión de lo que es su persona, viviendo en el mundo, y de sus relaciones con los demás.

84. Función de las relaciones interpersonales

El aislamiento total en el seminario impide al seminarista captar el significado de los problemas de su generación; tiende a crear convencionalismos de relaciones recíprocas, según normas de comportamiento ya establecidas; le priva de la posibilidad de madurar responsablemente su vocación confrontándose con el ambiente exterior; no le facilita un conocimiento concreto de la vida y de los hombres, entre los que el seminarista desempeñará su apostolado¹⁶⁸; no le permite comprender las

¹⁶⁶ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Presbyterorum Ordinis”, n. 14.

¹⁶⁷ Cfr. S. C. para la Educ. Cat., “Ratio Fundamentalis”, n. 69.

¹⁶⁸ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, nn. 3. 19.

tentaciones de los hombres ni sentir interés como sacerdote por los problemas de los demás; expone a los jóvenes al peligro de formarse en un espíritu de casta privilegiada.

El contacto humano no es únicamente instrumento de apostolado, es un valor en sí mismo bajo el aspecto teológico. El cristiano, imagen de Dios en Cristo, está llamado a ser en el mundo expresión del amor de Cristo por los hombres; en el amor por los demás, se realiza en Cristo como nueva criatura. El mismo estado sacerdotal manifiesta la misión de vivir caritativamente en contacto amistoso, en intimidad serena, en fraterno amor, en comunión familiar.

Por la necesidad de que la educación se desarrolle en contacto con los hombres de hoy, el Magisterio eclesiástico ha invitado a que se forme a los seminaristas con miras a la sociedad; ha recomendado su formación en las virtudes humano-sociales, tales como la amistad, la lealtad, la fidelidad a la palabra dada y la capacidad de darse a los demás con generosidad y constancia¹⁶⁹.

85. Relaciones de los seminaristas con la familia

La familia tiene un papel importante y ofrece ocasiones decisivas a los aspirantes a la vida sacerdotal, por ejemplo, la posibilidad de descubrir concretamente el significado, valor y sacrificios del amor humano; una fundamental experiencia y estímulo para un trato afectivo y la posibilidad de conocer aspectos particulares de la psicología femenina.

Para la educación del aspirante es hoy muy importante el tiempo que pasa con su familia, no sólo durante las vacaciones veraniegas, sino durante el año escolar. Es un tiempo de fáciles y variados contactos sociales en el que también puede descansar, trabajar, hacer algún apostolado y en el que experimenta la validez y la oportunidad de los consejos recibidos en el seminario. Esta función educativa, ejercitada debidamente, tiene también el efecto de potenciar la responsabilidad y la vida espiritual de los familiares y de los sacerdotes de la parroquia.

La familia debe ser el “jardín” en el que nazcan las vocaciones, “como el primer seminario” y la mejor colaboración del mismo¹⁷⁰. Sin embargo, ténganse presentes muchos y graves fallos educativos de las familias de hoy. De ahí que muchas veces sea precisamente la familia quien destruye lo que el seminario trata de edificar.

Para poder confiar en la familia, como factor integrador y favorecedor de la formación y la perseverancia del futuro sacerdote, hay que desarrollar una adecuada pastoral de la misma. Uno de los objetivos principales de la pastoral de las vocaciones eclesiásticas es precisamente el suscitar la colaboración de las familias y de forma particular el crear en los padres la conciencia de que pueden y deben fomentar el nacimiento y crecimiento de las vocaciones sagradas.

La misión de los padres respecto a la vocación eclesiástica de los hijos es múltiple, ya que están llamados a preparar, cultivar y defender las vocaciones que Dios suscita en su hogar. Deben, pues, enriquecerse ellos mismos y su familia con importantes valores espirituales, morales y pedagógicos, tales como una religiosidad consciente y profunda, una conducta moral ejemplarmente cristiana, una conciencia apostólica y eclesial, una buena preparación pedagógica y una idea exacta de la vocación.

86. Relaciones con la comunidad parroquial

En la comunidad eclesial el cristiano vive su experiencia de fe y acepta la invitación a colaborar en la propagación de los beneficios de la salvación. Una comunidad de vida en la que las diversas relaciones, tanto de los sacerdotes como de los seglares, se vivan correctamente, y en la que la

¹⁶⁹ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 11; S. C. para la Educ. Cat., “Ratio Fundamentalis”, nn. 51, 69.

¹⁷⁰ Cfr. Pío XI, Cart. Encicl. “Ad Catholici Sacerdotii”, 20 de diciembre de 1935; “A. A. S.”. 28 (1936), pp. 5 ss.; Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 2.

presencia del Señor sea el centro de toda actividad, ayudará a cada uno a tomar conciencia de la dimensión eclesial de la propia vocación.

Por consiguiente, también la comunidad parroquial está llamada a colaborar eficazmente en el florecimiento de las vocaciones sacerdotales, en su perseverancia y gradual inserción en la acción apostólica con todas las fuerzas vivas de la comunidad¹⁷¹.

Este objetivo se conseguirá eficazmente a condición de que la parroquia constituya una verdadera comunidad, caracterizada por una fe viva y debidamente orientada a la realización del Reino de Dios; de que los sacerdotes de la parroquia influyan en el ánimo de los jóvenes con el ejemplo de una vida santa y una entrega generosa a la acción pastoral, y de que los fieles se interesen por el problema vocacional, nieguen por las vocaciones y por la santificación de los sacerdotes y contribuyan con su ayuda eficaz a las necesidades pastorales de la comunión eclesial.

87. Contacto humano y sacerdotal con el mundo

El seminario debe ser una comunidad abierta a la vida de hoy, es decir debe mantener contactos y enlaces con diversos campos, a saber: con las familias de los alumnos, con el mundo juvenil, con la vida eclesial, tanto local como universal, y con los problemas de la Humanidad¹⁷².

Al decir que el seminario no debe ser una institución “cerrada”, sino “abierta” se entiende una apertura no de manera acrítica, sino de manera reflexiva. Significa esto, ante todo, que los alumnos sean formados de manera que estén capacitados para un genuino contacto humano y sacerdotal con los hombres, para una “apertura” de espíritu frente a sus problemas y para el diálogo¹⁷³.

El sacerdote está llamado a actuar en el mundo, comprenderlo y aceptarlo, pero, al mismo tiempo, a desempeñar en él una misión que le distinga del mismo. No puede ser en todo “como ellos”. Viviendo en el mundo de una manera responsable, el sacerdote se siente solidario y, al mismo tiempo, solitario. Su acción recae simultáneamente sobre la comunidad humana y sobre la comunión de los santos, vive entre los hombres, pero conservándose en la presencia de Dios¹⁷⁴.

Al seminarista se le educará para vivir en el ambiente profano con espíritu sacerdotal; se le formará para que, viviendo entre los demás, sepa adoptar comportamientos propios y dar respuestas personales forjadas en su intimidad espiritual. El proceso educativo del seminario deberá tender a desarrollar la capacidad de autonomía espiritual frente a las presiones ambientales.

88. Educación en orden a la presencia apostólica en el mundo

Los alumnos aprenderán ya desde el seminario a tener contacto con los hombres con miras apostólicas. A este respecto el Concilio Vaticano II sugiere que los seminaristas sean iniciados en el apostolado, no tanto para integrar las fuerzas operativas parroquiales, sino más bien para crear en ellos una mentalidad pastoral al contacto con los demás; para suscitar en ellos el gusto de la caridad apostólica como alma de su propia misión; para incrementar en ellos el anhelo de hallar un método apostólico adaptado a las nuevas necesidades¹⁷⁵.

Para poder conseguir estos objetivos es necesario que las parroquias elegidas para las prácticas pastorales estén en condiciones de suscitar en el seminarista el espíritu misionero, la caridad apostólica

¹⁷¹ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 2; S. C. para la Educ. Cat., “Ratio Fundamentalís”, n. 11; Decr. “Ad Gentes Divinitus”, n. 19.

¹⁷² Cfr. S. C. para la Educ. Cat., “Ratio Fundamentalís”, n. 12.

¹⁷³ Cfr. S. C. para la Educ. Cat., “Ratio Fundamentalís”, nn. 12, 20, 47, 51, 58, 69, 95.

¹⁷⁴ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Presbyterorum Ordinis”, n. 17.

¹⁷⁵ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. “Optatam Totius”, n. 12.

y una técnica puesta al día a través de una revisión crítica¹⁷⁶. La misma vida célibe debe estar unida a la misión apostólica personal.

Para alcanzar un fin tan elevado como es el de la formación pastoral del sacerdote, son necesarios educadores especializados que atiendan a los alumnos y se responsabilicen de la reflexión y obligación pastoral. No se concibe regla ni apertura alguna si los seminarios no disponen de hombres que tengan el sentido y el don de verdaderos educadores¹⁷⁷.

89. Función de los medios de comunicación

Los medios de comunicación social tienen un papel importante en la formación del hombre de hoy, y también del sacerdote, y no son extraños al problema de la formación en orden a la castidad perfecta, ya que hoy se emplean al servicio de la sexualidad. El problema, pues, atañe al aspecto personal del sacerdote que, quiéralo o no, usará estos medios y estará sujeto a su influjo; atañe también al aspecto pastoral del sacerdote que, como pastor, sabe que estos instrumentos contribuyen a informar, formar y madurar en sentido social a sus fieles, y que debe estar en condiciones de ayudarlos, ya sacando provecho de estos nuevos recursos, ya poniéndose en guardia contra lo que pudiera tener de nocivo su influjo¹⁷⁸.

Conviene que los aspirantes al sacerdocio se inicien en el uso de los medios de comunicación social, no sólo para la propia formación, sino como verdadera preparación para el apostolado, y se les ejercite en el arte de comunicar, de palabra, y por escrito, el pensamiento de sus contemporáneos de manera adaptada a la mentalidad moderna.

Se trata, evidentemente, de un problema de enorme amplitud y gravedad, si se tiene presente el verdadero estado de la prensa actual y la difusión y la repercusión de la radio y de la televisión. El ambiente exterior e interior de una comunidad seminarística depende estrechamente del uso de estos medios, que influyen ampliamente en la formación o deformación de los aspirantes al sacerdocio.

El problema pedagógico de los medios de comunicación social no puede, pues, reducirse solamente a una reglamentación disciplinar sobre el uso de los mismos. Es, sobre todo, un problema de educación positiva, de reflexión sobre el fenómeno social en el que estamos inmersos; problema de preparación y de cultura de maestros capaces de atender bien este aspecto de la formación. Se trata no sólo de limitar los daños de un instrumento que puede ser peligroso, sino también de formar hombres adaptados a vivir responsablemente en lo concreto de la realidad diaria.

CONCLUSIÓN

90. La formación, síntesis de la naturaleza y de la gracia

Tenemos confianza en que estas orientaciones servirán de ayuda a los educadores. Se han inspirado en una serena valoración de los elementos de la naturaleza y de la gracia que concurren en la formación seminarística y sacerdotal. Los educadores, conscientes de la grandeza y responsabilidad de su misión, atiendan siempre a promover en armónica unidad los recursos de la naturaleza y de la gracia.

La educación en orden al celibato sacerdotal, para que resulte eficaz, debe tender a favorecer el desarrollo y la perfección de la persona, tomada en su conjunto más concreto y original. Hay que conocer, pues, e interpretar la realidad del sujeto tal como es y adaptar la acción educadora a las condiciones concretas de cada uno, condiciones que deben considerarse en el cuadro de toda la

¹⁷⁶ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. "Optatam Totius", nn. 19-21.

¹⁷⁷ Cfr. S. C. para la Educ. Cat., "Ratio Fundamentalís", nn. 30-31.

¹⁷⁸ Cfr. Conc. Vat. II, Decr. "Inter Mirífica", repetidamente; Pont. Com. para las Comunidades Sociales, Instruc. past. "Communio et Progressio", 23 de mayo de 1971; "A. A. S." 63 (1971), pp. 593 ss., repetidamente.

historia personal, tanto bajo su aspecto individual como bajo su aspecto social.

Las condiciones humanas que favorecen la vida espiritual se sintetizan en el concepto de madurez. Ahora bien, esforzarse por madurar la propia personalidad y ayudar a los demás a madurar la suya, significa colaborar con la acción divina de la gracia para construir el edificio espiritual del hombre y, por consiguiente, del sacerdote.

Si es cierto que la vida espiritual, en su misterio, depende esencialmente de la gracia, y por esto trasciende en cuanto tal el psiquismo humano, también es cierto que este psiquismo condiciona su eficiencia. Por esto, es de gran importancia que la personalidad de cada individuo resulte lo más plenamente humana para servir, de la mejor manera posible, de instrumento y signo a la llamada del Espíritu.

La acción educativa se propone concretamente favorecer las condiciones humanas de los individuos, orientarlas y perfeccionarlas, cuando sea necesario, a fin de hacer más propicia la acción de la gracia. Y tanto mayor será la eficacia de la acción educativa cuanto más presentes se tengan las condiciones, normales o patológicas, propias de una personalidad en formación. Solamente entonces se darán las condiciones que hacen de la personalidad humana un válido instrumento de la obra divina de la gracia.